

SECUNDARIA

COMPRENSIÓN LECTORA

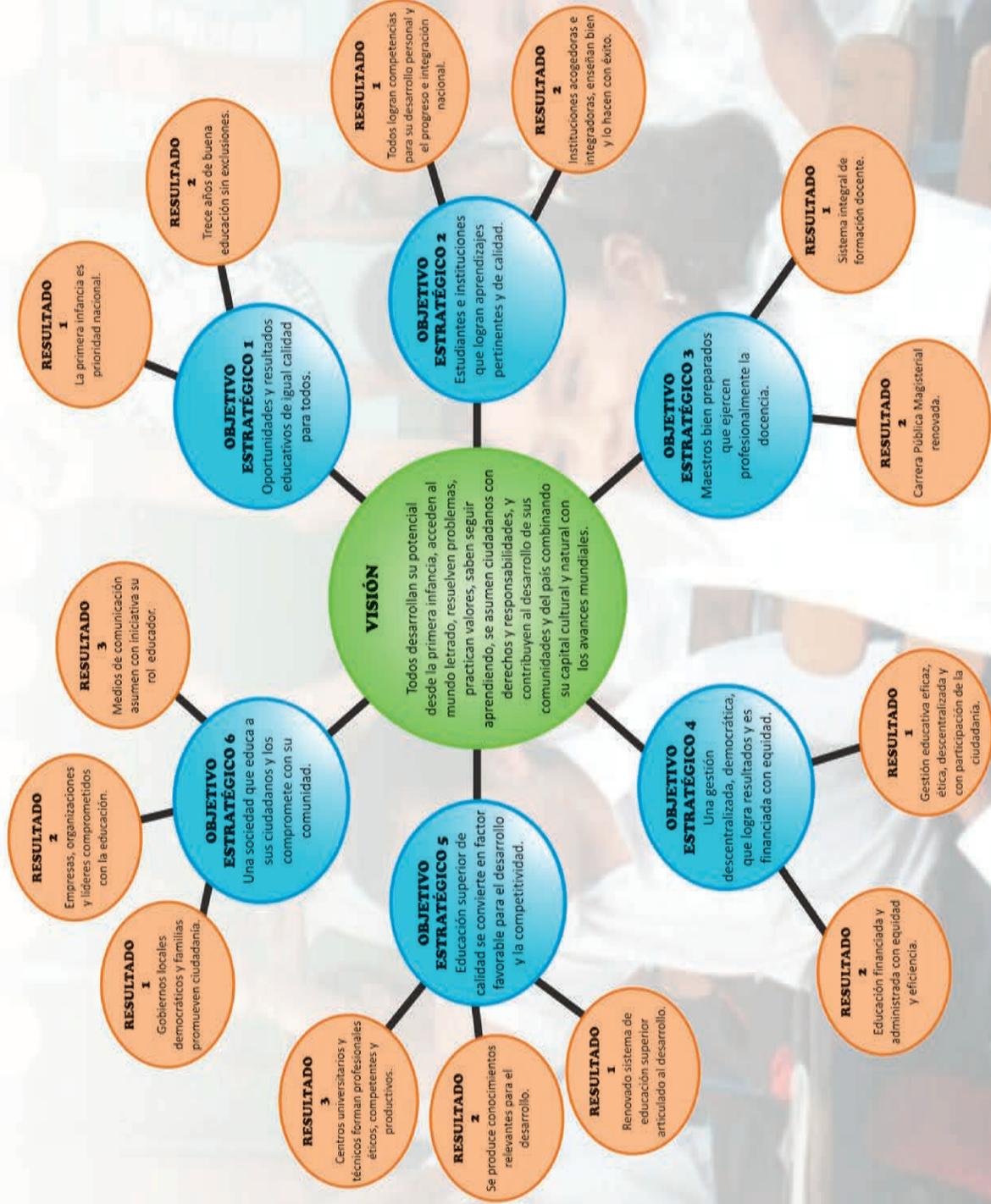
CUADERNO DE TRABAJO

1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021



SECUNDARIA

COMPRENSIÓN LECTORA

CUADERNO DE TRABAJO

1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COMPRENSIÓN LECTORA 1 CUADERNO DE TRABAJO

El presente cuaderno de trabajo para estudiantes de primer grado de secundaria ha sido elaborado por la Dirección de Educación Secundaria para promover el desarrollo de las competencias comunicativas propuestas en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Editado por:

Ministerio de Educación
Calle Del Comercio N.º 193
San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Elaboración de contenido

Julia Liliana Quiroz Espinoza
Haydée Violeta García Zamudio
María Amparo de Jesús Fernández Chávez
Marcela Lucía Trujillo Melgar

Revisión pedagógica

María Amparo de Jesús Fernández Chávez
Marcela Lucía Trujillo Melgar

Corrección de estilo

Martha Hildamira Stolar Sirlupú

Diseño y diagramación

Luis Enrique Caycho Gutiérrez

Segunda edición: setiembre de 2017

Tercera edición: diciembre de 2019

Tiraje: 516 569 ejemplares

Impresión

Se terminó de imprimir en diciembre de 2019 en los talleres gráficos de Amauta Impresiones Comerciales S. A. C., sito en Juan Manuel del Mar y Bernedo N° 1290 - Lima.

© Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú N.º 2019-18197

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



► Presentación

Estimada y estimado estudiante:

El *Cuaderno de trabajo Comprensión lectora 1* que ponemos en tus manos ha sido elaborado con el propósito de ayudarte a desarrollar tus competencias comunicativas, es decir, la lectura, la escritura y la comunicación oral. Por medio del trabajo con los textos que aquí te presentamos, podrás acceder a diversos conocimientos, ideas, experiencias y sentimientos del género humano, a partir de distintas situaciones de la vida cotidiana.

Este material ha sido organizado en cuatro fichas, cada una de las cuales aborda algún tópico que recoge una problemática actual. Dentro de cada ficha, hallarás una situación de la vida real o simulada que implica un reto por afrontar y que te acercará a diversos contextos del Perú y del mundo. Mediante el desarrollo de las actividades y tareas que te proponemos, podrás elaborar productos que evidenciarán el desarrollo de tus competencias comunicativas.

De este modo, encontrarás textos de diferentes géneros en cada ficha, con los cuales buscamos que te acerques y familiarices con una diversidad de tipos textuales. Por medio de la lectura interactiva, te involucrarás en la temática planteada para comprenderla y emprender la resolución del desafío de la ficha. Luego de los textos, te presentamos algunas actividades de lectura, mediante las cuales queremos que profundices tu comprensión, y otras dirigidas a la elaboración de los productos orales y escritos, que favorecerán el desarrollo de tus competencias de escritura y oralidad.

Por otro lado, te invitamos a ampliar la información por medio de la investigación y a leer otros textos que complementen los que aquí te proponemos, con el objetivo de que tengas un mayor sustento y más ideas que te ayuden a resolver los retos de las fichas y a desarrollar los productos planteados.

Sabemos que tú puedes emprender este trabajo con éxito, pues tienes la capacidad y el empeño para lograrlo. Recuerda que el desarrollo de tus competencias comunicativas es una herramienta que, en un país tan diverso como el nuestro, te permite cada vez más ejercer tu ciudadanía, conocer y hacer valer tus derechos y ser parte de la construcción de una sociedad más justa y solidaria en el Perú y el mundo. Además, recuerda que la lectura, la oralidad y la escritura te ayudarán a desarrollar todas tus competencias, así como a enfrentar la totalidad de situaciones que se te presenten en cada una de las áreas curriculares de la secundaria.

Te invitamos a desarrollar estas fichas con entusiasmo y con muchas ganas de conocer más sobre los distintos temas que aquí te presentamos.

MI COMPROMISO CON NUESTROS MATERIALES EDUCATIVOS

Mi nombre es y soy estudiante del..... grado, sección..... de la Institución Educativa:.....

He recibido este material educativo para desenvolverme como lector, escritor y hablante a través del abordaje de situaciones cercanas a mi entorno, mediante preguntas y actividades que me ayudarán a descubrir mis talentos e intereses. Todos podemos aprender algo nuevo y alcanzar nuestras metas con empeño y dedicación. Este material es una herramienta para aprender y por ello me comprometo a:

- 1 Forrar este material educativo y colocarle una etiqueta con mi nombre completo, grado y sección para que no se pierda, maltrate o ensucie.
- 2 Utilizar este material educativo y cuidarlo para que llegue en buenas condiciones al final del año.
- 3 Usar este material como apoyo para aprender, con la ayuda de mi docente, y complementarlo con otros libros de la biblioteca de la escuela para mejorar mis aprendizajes.
- 4 Trabajar este material con las indicaciones y propuestas de mi docente; así como de forma individual y colaborativa, según se requiera.
- 5 Contar la experiencia de lo que aprendí con este material educativo a mi profesor, a mis compañeros y a mis familiares.

.....
Firma



▶ Índice

Comprensión lectora

Cuaderno de trabajo

1.º grado de secundaria

Página

— Ficha 1	7
El cuidado del agua	
— Ficha 2	36
Mi escuela ideal	
— Ficha 3	63
La discriminación	
— Ficha 4	92
Las relaciones familiares	
— Referencias bibliográficas	119

► Ficha 1

El cuidado del agua



Situación significativa

Muchas veces, al salir de nuestros hogares, hemos sido testigos de calles, distritos o comunidades que han tenido grandes cantidades de basura tirada en las pistas. Asimismo, en algún momento, en fechas como Navidad, Año Nuevo y otras festividades, hemos percibido el olor de la pólvora quemada por el uso de fuegos artificiales. En ambas circunstancias, nos enfrentamos a situaciones de contaminación. Sin embargo, también existen casos que nos afectan enormemente y que no necesariamente conocemos; por ejemplo, la contaminación del agua.

En diversas regiones de nuestro país y del mundo, los mares están llenos de plásticos y de basura, pues aquellos residuos que botamos a diario van a parar a sus aguas y causan la muerte de muchas especies. Al respecto, en el año 2019, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indicó que cada año llegan 13 millones de toneladas de plástico a los océanos y matan 100 000 especies marinas. Asimismo, son conocidos los casos en los que el agua de los ríos se encuentra contaminada por metales o petróleo, y que, al ser consumida por la población, causa diversas enfermedades o incluso la muerte. Por ejemplo, en nuestro país, organizaciones como la Autoridad Nacional del Agua (ANA) muestran que varias cuencas en los ríos de Madre de Dios se encuentran contaminadas por mercurio, arsénico, plomo, cadmio y níquel, lo que constituye un gran riesgo para la salud de las personas, la flora y la fauna de ese lugar.

Al respecto, podemos plantearnos dos preguntas:

- **¿Cómo afecta la contaminación del agua a los seres vivos de nuestro país y del mundo?**
- **¿Qué podemos hacer para promover el cuidado del agua?**

Para dar respuesta a la primera pregunta, te invitamos a leer los siguientes textos. A partir de su lectura, elaborarás un afiche donde muestres los efectos nocivos de la contaminación del agua en los seres vivos. También crearás una dramatización sobre uno de los elementos afectados de la flora o fauna. Para atender lo planteado en la segunda pregunta, elaborarás en grupo un proyecto de ley para que en el Perú se promueva el cuidado del agua, en el cual indiques, en un apartado, qué harían las y los estudiantes para lograrlo.

› Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



No importa cuántas veces limpiemos las costas, el plástico siempre vuelve¹



Un piquero pata azul en la costa de Rosa Blanca, isla de Cristóbal, Galápagos, Ecuador.

8 de junio de 2019 / María José Rendón

Las corrientes en los océanos y ríos arrastran el plástico de todos los rincones y extremos de nuestro planeta. La botella que se tira al mar en Indonesia puede terminar en las costas de lugares tan prístinos y vitales para la humanidad como las islas Galápagos, donde, a pesar de haber implementado medidas contra estos desechos desde hace más de cuatro años, la marea sigue llegando con basura de todo el mundo.

«La gente tiene que saber que las decisiones respecto del plástico que toman en el continente, en las ciudades, en Quito a 2800 metros de altura, en Bogotá, en Cali, en Nueva York, en Beijing, afectan a comunidades a miles de kilómetros de distancia, y llegan directamente a los lugares prístinos y a los lugares donde hay una vida que es fundamental para el planeta», aseguró el gobernador de la provincia de Galápagos, Norwan Wray, durante una entrevista con Noticias ONU.

En las costas de las islas Galápagos se han encontrado desechos de plástico procedentes de Indonesia, Filipinas, Taiwán, España, México, Perú, así como de otras partes del mundo.

1 Adaptado de Quiñones (2019).

En el año 2014, las autoridades ecuatorianas de las islas prohibieron las bolsas desechables, y desde el 2004, se ha llevado a cabo un programa intensivo de limpieza costera. *«Los últimos tres años se recogieron con manos y espalda, en condiciones muy complejas, un poco más de 20 toneladas de desechos plásticos con limpiezas costeras que se van haciendo cuando hay recursos»*, agrega Wray, quien visitó la sede de la ONU en Nueva York como invitado a la apertura de la exposición Planet or Plastic de National Geographic.

Wray explica que la tarea de limpieza no es fácil y requiere de recursos, ya que se necesita movilizar lanchas y personal hacia sitios alejados. *«Es un esfuerzo económico importante que la gente va poniendo de su lado, igual que las organizaciones. Pero no existen recursos suficientes para el impacto de lo que sucede, porque recoges una semana y la próxima semana tienes basura otra vez. Entonces no importa cuántas veces limpies, el tema es cómo cortar la generación del desecho»*.

El esfuerzo de Galápagos contra el plástico

Galápagos es un archipiélago icónico conocido como un «laboratorio viviente de la evolución de las especies», es Patrimonio de la Humanidad declarado por la Unesco y está ubicado a unos mil kilómetros al oeste del territorio continental de Ecuador. Tiene áreas protegidas de 8000 kilómetros cuadrados y una reserva marina de 138 000 kilómetros. Además, alberga 2017 especies únicas, entre las que se encuentran reptiles, mamíferos y aves.

Wray explica cómo la comunidad de Galápagos ha sido testigo del impacto del plástico sobre sus animales. *«En el momento en que haces pesca artesanal, y abres los peces y te das cuenta de que están llenos de plástico, así como las aves, o cuando los buzos ven lo que está pasando con las tortugas y otros animales atrapados en el mar, la gente se da cuenta de que existe un problema muy complicado»*, dice.

Galápagos ha reemplazado los sorbetes de plástico por metálicos y de bambú. También existe una prohibición de bolsas plásticas desde hace varios años. *«Sin embargo, encontramos que la puesta en ejecución de estas decisiones es bien complicada. No es tan sencillo, amerita sistemas de control, compromiso, trabajo conjunto con las aerolíneas... con los comercios, los temas de los envases no desechables; en general, es un esfuerzo en conjunto muy importante que nosotros aspiramos poder lograr, pero se están dando pasos interesantes y creo que es el momento de que haya un pacto global en ese sentido»*, asegura el gobernador.

Los esfuerzos de las islas no vienen solo de las autoridades, sino que se trata de una iniciativa ciudadana voluntaria que engloba organizaciones no gubernamentales, jóvenes, gente de la tercera edad, guías de turismo y pescadores. Durante las limpiezas costeras, se han encontrado residuos plásticos incluso en lugares remotos donde no llegan ni turistas, ni habitantes de las islas.

El Día Mundial de los Océanos

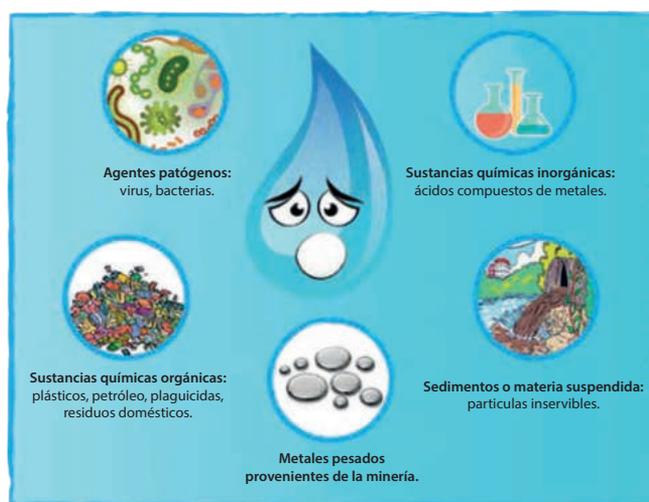
Lo que sucede en las Galápagos ocurre en otros archipiélagos como Tuvalu, Vanuatu y Fiji. Sus islas han contribuido muy poco a la marea de plástico, pero son los más afectados. Este año, en el Día Mundial de los Océanos, la ONU quiere recordar que son 13 millones de toneladas de plástico las que se filtran en los océanos cada año, lo que provoca, entre otros daños, la muerte de 100 000 especies marinas.

A pesar de que la mayoría de los plásticos se supone que quedan intactos durante décadas o siglos después de su uso, los que se deterioran acaban convirtiéndose en microplásticos, y los peces y otros animales marinos acaban consumiéndolos, pasando de esta manera a la cadena alimentaria mundial.

El concepto de un «Día Mundial de los Océanos» fue propuesto por primera vez en 1992, en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, como una manera de celebrar estas masas de agua que comparten los países del mundo y nuestra relación personal con el mar, así como para crear conciencia sobre el papel crucial que desempeñan en nuestras vidas y las distintas maneras en que las personas pueden ayudar a protegerlas.

AGUA SEGURA PARA CONSUMO HUMANO

Agentes contaminantes del agua



Contaminación del agua por minería de pequeña escala

La actividad minera en nuestro país, sobre todo proveniente de la minería de pequeña escala, pone en riesgo a la población y al ambiente. Por un lado, la remoción de sedimentos que contienen metales pesados como el mercurio. Por otro lado, la minería aurífera implica el mercurio utilizado para amalgamar oro, acumulándose los residuos muchas veces en el lecho y riberas de los cuerpos de agua amazónicos.

La minería ilegal e informal contamina las fuentes de agua y como consecuencia, afecta a la población a causa de la utilización de

grandes cantidades de agua y la producción de muchos residuos tóxicos.



² Adaptado de Ministerio del Ambiente (2016).

Algunas causas de contaminación del agua.⁸

- Por la remoción de grandes cantidades de sedimentos del fondo del río.
- Por el mercurio usado en la amalgamación del oro.
- Por los desechos de aceite quemado, restos de lubricantes y otros.

La minería de pequeña escala se extiende cada vez, debido a que las operaciones de esta minería se encuentran ubicadas en áreas geográficas muy dispersas, generalmente en lugares aislados, donde la presencia del Estado es muy débil, lo que dificulta su labor fiscalizadora.⁹

Esta contaminación del agua provoca efectos en la salud y el ambiente, donde el mercurio es uno de los principales contaminantes tóxicos, lo que afecta a la población a través del consumo de peces contaminados y el consumo de agua.



A TENER EN CUENTA

“Varios estudios realizados por organizaciones como la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en varias cuencas de Madre de Dios muestran altos niveles de contaminación por metales pesados, incluyendo mercurio, arsénico, plomo, cadmio y níquel.

Los ríos de la cuenca del Inambari son los que muestran mayores concentraciones de metales pesados (Fernández, 2010; ANA, 2010). La concentración de mercurio, arsénico, plomo y níquel, que están entre los metales más tóxicos, superan con creces los máximos permisibles y constituyen un riesgo muy alto para la salud de las personas, así como de la fauna y la flora que habitan estos ecosistemas”.¹⁰



Fotografía extraída de MINAM. (2011). Minería aurífera en Madre de Dios y contaminación con mercurio.

SABÍAS QUE...

En la mayoría de los ríos de Madre de Dios el mercurio supera el límite máximo permisible.

“En algunos casos las concentraciones de mercurio son altísimas, como en el caso de la Quebrada Lazo, que supera en 17255 % los máximos permisibles para la Categoría 1 (agua de uso poblacional y recreacional), y hasta en 347000 % los máximos permisibles para la Categoría 4 (conservación del ambiente acuático).

También la contaminación de mercurio en sedimentos es muy alta, triplicando en algunas cuencas los máximos permisibles”.¹¹



⁸ Ministerio del Ambiente. (2011). Minería aurífera en Madre de Dios y contaminación con mercurio.

⁹ Adaptado de Instituto de Ingenieros de Minas del Perú. (2007). Minería ilegal en el Perú. Estudio de la minería artesanal / Informal en el Perú.

¹⁰ Ministerio del Ambiente. MINAM. (2011). Minería aurífera en Madre de Dios y contaminación con mercurio.

¹¹ MINAM. (2011). Minería aurífera en Madre de Dios y contaminación con mercurio.

Texto
3

Análisis de la contaminación del agua³

De acuerdo con la Estrategia Nacional para el Mejoramiento de la Calidad de los Recursos Hídricos 2016, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) identificó 41 unidades hidrográficas fuertemente contaminadas, donde la causa principal es el vertimiento de aguas residuales industriales, domésticas y municipales.

La Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la ANA, por medio de un diagnóstico elaborado el año 2012, muestra las principales fuentes de contaminación y origen, una de las cuales es el vertimiento de aguas residuales municipales propias de la influencia de las actividades humanas en las ciudades. Otra fuente importante está relacionada con las actividades mineras informales y los pasivos ambientales mineros.

Tabla 1. Tipo de origen de contaminación de los recursos hídricos en el Perú

CUERPO DE AGUA	UBICACIÓN	TIPO DE CONTAMINACIÓN Y ORIGEN
Río Amazonas	Loreto	Afectado por vertimiento de aguas residuales municipales, grifos flotantes, derrame de petróleo.
Río de Madre de Dios y afluentes	Madre de Dios	Afectado por la minería ilegal e informal.
Río Tambo	Moquegua-Arequipa	Boro y arsénico (origen natural).
Río San Juan	Pasco	Afectado por vertimientos mineros y municipales.
Río Perené	Pasco	Afectado por vertimientos mineros y municipales.
Río Piura	Piura	Afectado por vertimiento de aguas residuales municipales.
Río Chira	Piura	Afectado por vertimientos de aguas residuales municipales y agrícolas.
Río Coata	Puno	Vertimiento de aguas residuales municipales.
Río Ramis	Puno	Minería ilegal e informal (vertimientos de relaves mineros).
Río Ayaviri - Pucará	Puno	Vertimiento de aguas residuales municipales.
Bahía Interior de Puno - Lago Titicaca	Puno	Afectada por vertimiento de aguas residuales municipales.
Bahía de Yunguyo - Lago Titicaca	Puno	Afectada por vertimiento de aguas residuales municipales.
Río Suches	Puno	Afectado por la minería ilegal e informal generada por mineros peruanos y bolivianos.
Río Sandi	Puno	Afectado por vertimientos municipales.
Río Tumbes	Tumbes	Afectado por vertimientos de aguas residuales municipales, actividades mineras en el Ecuador.
Río Huallaga	Ucayali	Afectado por vertimientos de aguas residuales municipales.

Fuente: ANA, 2012

³ Adaptado de Aquino (2017).

Tabla 2. Fuentes antropogénicas de contaminación de los recursos hídricos en el Perú

ACTIVIDADES CONTAMINANTES	DESCRIPCIÓN
Municipalidades	Más de 800 municipalidades vierten más 1.2 MMC de aguas residuales crudas a los cuerpos de agua.
Río de Madre de Dios y afluentes	Más de 100 000 unidades industriales
Río Tambo	Más de 250 unidades mineras que operan plantas de beneficio, que generan vertimientos de aguas, relaves y desmontes.
Río San Juan	Extracción de petróleo y gas. Generan aguas residuales y derrames de petróleo.
Río Perené	Más de 8000 pasivos ambientales mineros. Así como pasivos ambientales dejado por las petroleras.
Río Piura	Más de un millón de hectáreas bajo riego que generan aguas de retorno con residuos de agroquímicos, nutrientes y alta salinidad.
Río Chira	Más de 200 plantas industriales en la costa del Perú que generan aguas residuales con alto contenido de materia orgánica que se vierten al mar.

Fuente: ANA, 2012

En relación con lo desarrollado, asumimos que nuestro país, dentro de sus políticas y planes sobre la materia, no integra el eje de reúso de agua residual tratada, especialmente de las originadas por las actividades productivas. Además, no considera la eficiencia del agua residual tratada, que inicia desde la captación del agua en su fuente natural, su uso productivo y tratamiento hasta su disposición final.

Hasta el año 2015, la ANA autorizó al sector minero verter aguas residuales tratadas hasta un volumen de 325,88 hm³ y reusar 7,2 hm³. Al integrar las dos cifras, tenemos un total de 333,08 hm³ de aguas residuales tratadas, de las cuales solo el 2 % del volumen se reúsa y el resto (que incluyen trazas de metales y otros parámetros químicos según el tipo de mineral procesado) son vertidas sobre los diferentes cuerpos de agua del país. Si a este escenario, como de hecho sucede, ingresaran en competencia una multiplicidad de actores para el uso del agua en una cuenca hidrográfica, se generaría un potencial conflicto socioambiental hídrico en el país.

De no ejecutarse acciones preventivas, de monitoreo, de supervisión y de control, la contaminación del agua generará repercusiones graves, como el incremento de diferentes costos asociados con las condiciones inadecuadas de abastecimiento de agua potable y saneamiento, salubridad, salud, seguridad alimentaria e insostenible desarrollo económico.

Para el Banco Mundial, dicho contexto genera un panorama de pérdida de 2260 millones de soles cada año⁴. Un factor importante por considerar es el incremento del costo del tratamiento de enfermedades por el aumento de la tasa de afecciones a la salud causadas por la contaminación del agua.

⁴ Banco Mundial (2006). Perú: *La oportunidad de un país diferente. Próspero, equitativo y gobernable*.

› **Luego de haber leído los textos, responde:**

1 ¿Qué idea en común presentan los textos leídos?

2 ¿Cuál es el propósito o finalidad de la autora en el texto 1?

3 ¿Qué sentido crees que tiene limpiar las playas, ríos o lagunas? Explica.

4 En el texto 1, el gobernador Norwan Wray dice lo siguiente:



«En el momento en que haces pesca artesanal, y abres los peces y te das cuenta de que están llenos de plástico, así como las aves, o cuando los buzos ven lo que está pasando con las tortugas y otros animales atrapados en el mar, la gente se da cuenta de que existe un problema muy complicado».

¿Qué sentimientos produce en ti lo expresado por Wray? Explica tu respuesta.

5 En nuestro país, el 5 de noviembre de 2018 se promulgó la norma que regula el uso de las bolsas plásticas. ¿Crees que esta medida brindará solución a este problema? Argumenta tu respuesta.

6 En el texto 2, ¿cuál es el significado de «minería de pequeña escala» y por qué esta minería constituye un motivo de preocupación?

7 El mercurio es uno de los más tóxicos contaminantes del agua. Investiga qué daño produce en el organismo de los seres humanos.

8 ¿Cómo se podría mitigar el impacto ambiental en los ríos? Escribe tres acciones.

Primera acción

.....

.....

.....

Segunda acción

.....

.....

.....

Tercera acción

.....

.....

.....

9 ¿Cuál es la actividad más contaminante y qué sanción crees que debería recibir?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

➤ Ahora es momento de elaborar un afiche.

Forma un equipo de cinco estudiantes para elaborar un afiche, cuyo propósito sea dar a conocer los efectos nocivos de la contaminación del agua en los seres vivos.

Recuerda considerar lo siguiente para la elaboración del afiche:

1. Determina el tema.
2. Identifica a quién o quiénes va a ir dirigido.
3. Selecciona las fuentes de información para tu afiche.
4. Incorpora una imagen significativa que esté ligada con el tema.
5. Busca tipografías llamativas, con letras grandes para poder leerlas desde cierta distancia.

Ejemplo:



Tomado de Ministerio de Salud (2015)

Planificación del afiche

1 ¿Para qué vamos a elaborar un afiche?

2 ¿Quién o quiénes leerán nuestro afiche?

3 ¿Qué lenguaje utilizaremos: formal o informal? ¿Por qué?

4 Creamos un eslogan adecuado, que sea breve, original y llamativo.

.....

.....

.....

5 ¿Qué tipos y tamaños de letra usaremos para llamar la atención de las personas que lean nuestro afiche?

6 ¿Qué imágenes utilizaremos?

7 ¿En qué fuentes buscaremos información?

Recuerda que el afiche debe propiciar un mensaje reflexivo frente al tema.

Versión final del afiche

La mejor manera de verificar si el afiche transmite el mensaje previsto con claridad y coherencia es mostrarlo a nuestros demás compañeros y compañeras preguntándoles: ¿Cuál es el mensaje?

Después de haber elaborado el afiche en equipo, compartiremos en el aula nuestro trabajo mediante la técnica del museo. Para ello, el profesor o profesora establecerá la ubicación de cada presentación.

- › Después de haber observado los afiches de todos los equipos, elige los tres trabajos que más te hayan impactado. Luego, explica por qué.

1

.....

.....

.....

.....

.....

2

.....

.....

.....

.....

.....

3

.....

.....

.....

.....

.....

- › Por último, coloca el afiche de tu equipo en un lugar visible de la institución educativa, con el fin de dar a conocer los efectos nocivos de la contaminación del agua en los seres vivos y plantear alternativas de solución para este problema.

- Lee el siguiente guion teatral, que te servirá como inspiración. Luego, tu profesor o profesora formará equipos de trabajo de cuatro estudiantes para dramatizar una historia creativa, en la que se considere como personaje principal a un ser o elemento de la naturaleza que se ve afectado por la contaminación del agua.

Ten en cuenta las siguientes pautas:

- Pronunciación y volumen adecuados.
- Utiliza entonación y ritmos variados según el estado de ánimo de los personajes.

H₂O

La presentación es muy importante. Se podría emplear una puesta en escena con sonidos de tormenta, lluvia, la corriente de un río, y realizar la dramatización con cuatro personajes. Un estudiante sería el expositor (Dr. Wáter Puf), vestido con un mandil blanco, y tres serían los asistentes (H, 2 y O), que se distinguirían por un polo blanco que en el pecho lleve escrito H, 2 y O, respectivamente.

A continuación, presentamos una propuesta de diálogo.

Hidrógeno: Hola, soy el hidrógeno.

Dos: Yo soy la cantidad de átomos de hidrógeno.

Oxígeno: Y yo soy el oxígeno. Los tres juntos somos... H, 2 y O: ¡el agua!

Hidrógeno: Agua que no has de beber, cierra el caño.

Dos: Al agua regalada no se le mira el diente.

Oxígeno: Más vale agua en mano que cientos volando.

Dr. Wáter Puf: (Ingresa intempestivamente). ¡Ya dejen de hablar tonterías! (Nota la presencia del alumnado). Oh, perdón. Yo soy el Dr. Wáter Puf y vengo a explicarles cómo la contaminación del agua afecta a los seres vivos.

Hidrógeno: Ay sí, ahí está el Dr. Sabelotodo.

Dr. Wáter Puf: Silencio, que voy a empezar...

(Y así se va desarrollando el tema... Para mantener la atención del público, hay breves interrupciones por parte de H, 2 y O, las cuales deben tener un toque de humor que ayuden a que la exposición sea comprensible y amena. El humor es un excelente conductor del aprendizaje).

Ahora, lee los siguientes puntos que debes tener en cuenta para el desarrollo de esta actividad.

¿Qué es una dramatización?

Es una técnica que permite representar situaciones de la vida real de manera espontánea frente a un público.

Su propósito comunicativo es ensayar posibles soluciones, representadas como casos hipotéticos que pueden parecerse a una situación de la vida real.

Tiene una **estructura narrativa** con presencia de diálogos.

- **Inicio:** se presenta a los personajes y el hecho desencadenante de la historia.
- **Nudo:** hechos importantes que generan un conflicto.
- **Desenlace:** solución al conflicto o posibles soluciones.

¿Cómo organizamos una dramatización?

En equipo, determinarán el ser o elemento de la naturaleza que está amenazado, que se va a representar.

Los actores y las actrices ensayan la obra, proponen una escenografía y vestuario adecuado.

Las y los estudiantes asumirán distintos roles, representando la escena frente a sus compañeras y compañeros.

Al término de la representación, el público puede formular preguntas y establecer conclusiones.

¿Qué aspectos debe tener en cuenta el actor o la actriz?

Expresión oral	Modula la voz de acuerdo con el personaje que representa. Se expresa con vocalización, entonación, fluidez y volumen adecuado.
Expresión corporal	Emplea gestos y movimientos corporales. Se desplaza de forma adecuada por el escenario.
Contenido	Reproduce los diálogos.
Actitudes	Capta la atención y el interés del público. Asume con responsabilidad la organización y el desarrollo de la dramatización.

› **Planificación de mi guion**

1 ¿Para qué voy a escribir mi representación dramatizada?

2 ¿Quién será mi personaje principal?

3 ¿Quiénes serán mis personajes secundarios?

4 ¿En qué lugar se realizarán los hechos?

5 ¿Cuánto tiempo emplearé para mi representación?

6 ¿Cuál será el tema?

7 ¿Qué recursos visuales o auditivos utilizaré?

- Después de haber apreciado los afiches en la técnica del museo y haber observado las dramatizaciones, elabora un reglamento de ley con tu equipo de trabajo, en el que propongan acciones para el cuidado del agua en tu región.

Recuerda que un reglamento de ley tiene la siguiente estructura:

Ley N.º Título de la ley

Capítulo I. Disposiciones generales

- Artículo 1.- Objeto
- Artículo 2.- Finalidad
- Artículo 3.- Ámbito de aplicación
- Artículo 4.- Definiciones

Capítulo II

- Artículo 5.-
- Artículo 6.-
- Artículo 7.-
- Artículo 8.-

Capítulo III

- Artículo 9.-
- Artículo 10.-
- Artículo 11.-
- Artículo 12.-

Capítulo IV

- Artículo 13.-
- Artículo 14.-
- Artículo 15.-
- Artículo 16.-

Para que conozcas una ley verdadera, te brindamos un fragmento de la Constitución Política del Perú⁵, considerada la ley de leyes en nuestro país.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

P R E Á M B U L O

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRÁTICO, INVOCANDO A DIOS TODOPODEROSO, OBEDECIENDO EL MANDATO DEL PUEBLO PERUANO Y RECORDANDO EL SACRIFICIO DE TODAS LAS GENERACIONES QUE NOS HAN PRECEDIDO EN NUESTRA PATRIA, HA RESUELTO DAR LA SIGUIENTE CONSTITUCION:

TÍTULO I DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

CAPÍTULO I DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA

Artículo 1º.- La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Artículo 2º.- Toda persona tiene derecho:

1. A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece.
2. A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole.
3. A la libertad de conciencia y de religión, en forma individual o asociada. No hay persecución por razón de ideas o creencias. No hay delito de opinión. El ejercicio público de todas las confesiones es libre, siempre que no ofenda la moral ni altere el orden público.
4. A las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley.

Los delitos cometidos por medio del libro, la prensa y demás medios de comunicación social se tipifican en el Código Penal y se juzgan en el fuero común.

Es delito toda acción que suspende o clausura algún órgano de expresión o le impide circular libremente. Los derechos de informar y opinar comprenden los de fundar medios de comunicación.

5. A solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido. Se exceptúan las informaciones que afectan la intimidad personal y las que expresamente se excluyan por ley o por razones de seguridad nacional.

Como puedes observar, esta ley tiene, además de las partes mencionadas, otra llamada "Título", ello dado que es un documento muy abarcador y de mayor magnitud que una ley referida a un tema específico.

⁵ Tomado de Congreso de la República (1993).

- **Ahora, redacta la primera versión de tu ley. Esta puede o no tener los cuatro capítulos que aquí te damos. Sin embargo, lo que sí es necesario es que tenga artículos y que cada artículo se refiera a una temática distinta del tópico de la ley, en este caso el cuidado del agua.**

Ley N.º _____

.....

Capítulo I - Disposiciones generales

Artículo 1.- Objeto

.....
.....
.....

Artículo 2.- Finalidad

.....
.....
.....

Artículo 3.- Ámbito de aplicación

.....
.....
.....

Artículo 4.- Definiciones

.....
.....
.....

Capítulo II

Artículo 1.-

.....

.....

.....

Artículo 2.-

.....

.....

.....

Artículo 3.-

.....

.....

.....

Artículo 4.-

.....

.....

.....

Capítulo III

Artículo 1.-

.....

.....

.....

Artículo 2.-

.....

.....

.....

Artículo 3.-

.....

.....

.....

Artículo 4.-

.....

.....

.....

Capítulo IV

Artículo 1.-

.....

.....

.....

Artículo 2.-

.....

.....

.....

Artículo 3.-

.....

.....

.....

Artículo 4.-

.....

.....

.....

➤ **Finalmente, puedes redactar en tu cuaderno la versión final de tu ley. Recuerda prestar atención a los siguientes aspectos:**

- Coherencia textual, es decir, que todo tu texto trate sobre el tema planteado, sin que haya vacíos de información ni repeticiones.
- Cohesión textual, es decir, que tus ideas estén relacionadas por los conectores correctos.
- Organización textual lógica, es decir, que las ideas que propones se relacionen de manera lógica.
- Uso de vocabulario variado y adecuado para la temática.
- Uso de recursos ortográficos para separar y aclarar expresiones e ideas, así como diferenciar el significado de las palabras con la intención de darle claridad y sentido a tu texto.

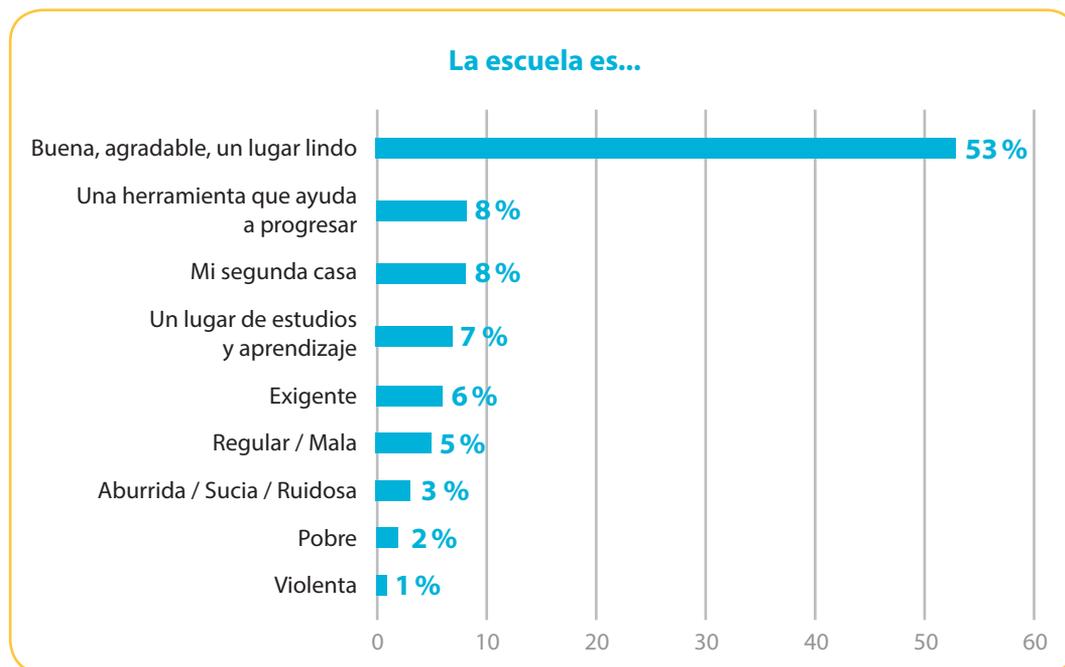
► Ficha 2

Mi escuela ideal



Situación significativa

Las y los adolescentes tienen diferentes percepciones respecto de la escuela. Por ejemplo, si les preguntáramos «¿Qué es la escuela para ti?», quizás responderían que es el lugar donde encuentran a sus mejores amigos, o tal vez dirían que es su segundo hogar o que es su lugar favorito pues pueden participar de muchas actividades extraescolares como el deporte o el baile. Otros señalarán que es un vehículo para adquirir conocimientos, indicarán que es el medio por el cual encontrarán trabajo, o quizás algunos digan que «la escuela no les sirve» y que muchas veces asisten por obligación. Ahora, veremos qué respondieron algunos jóvenes argentinos respecto a la siguiente pregunta: ¿La escuela es...?



Adaptado de Fundación SES & Ministerio de Educación (2018).

Como podemos apreciar, la mayoría de estudiantes considera que la escuela le sirve para seguir estudiando una carrera, para adquirir habilidades para resolver problemas, comunicarse y trabajar con otros, para conseguir trabajo y para hacer amigos y amigas. Ahora bien, según tu punto de vista:

- **¿Para qué sirve la escuela?**
- **¿Cuáles son las necesidades de tu escuela y qué acciones de mejora propondrías para que sea tu escuela ideal?**

Para responder la primera pregunta, elaborarás un texto argumentativo por medio del cual buscarás convencer a otros adolescentes sobre lo importante que es la escuela. Para responder la segunda pregunta, redactarás una propuesta de mejora y la compartirás en un conversatorio con tus compañeras y compañeros.

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Texto
1

Definiciones juveniles de la escuela secundaria⁶

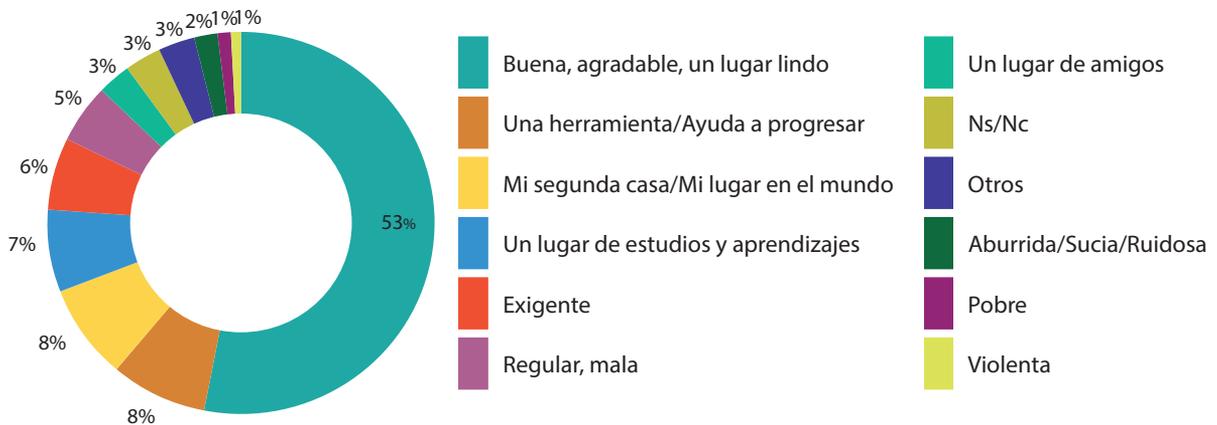
“En la escuela secundaria los jóvenes se preparan para tener conocimientos básicos para integrarse a la comunidad, aprenden cómo defender sus derechos como ciudadanos y cómo dar solución a los problemas de la sociedad”. Reflexión grupal de los y las jóvenes que participaron del encuentro regional del noreste argentino.

Los y las jóvenes reconocen a la escuela como un espacio de contención, pertenencia y expresión que se manifiesta verdaderamente cuando hay acompañamiento de docentes y pares, y cuando hay prácticas concretas que promueven la libertad y la autonomía. Resulta importante, además, que la escuela cuente con infraestructura, equipamiento y mantenimiento adecuados, lo cual incluye espacios de comedor y de cuidado para hijos e hijas en su primera infancia.

Respecto a la función de la institución escolar, los y las jóvenes creen que la escuela brinda la posibilidad de mejorar su inserción laboral y fortalecer sus competencias transversales. Solo en el caso de los y las estudiantes, además se la reconoce como un puente que habilita hacia la formación de nivel superior.

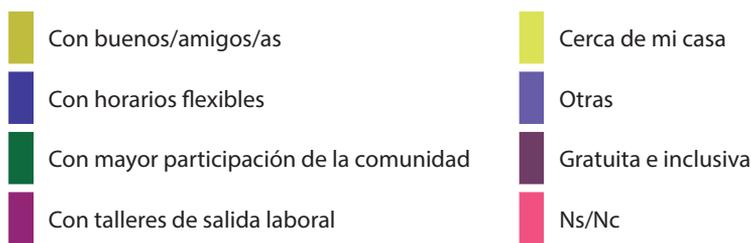
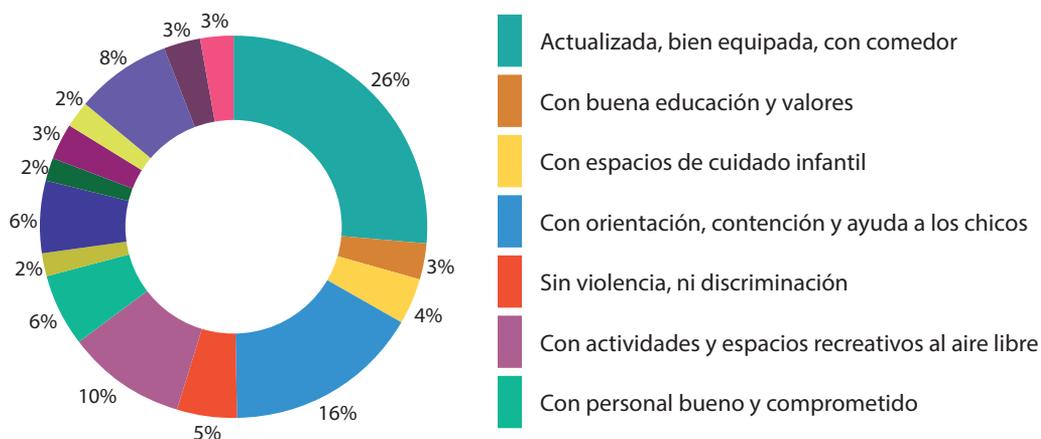
Finalmente, es muy valorado por los y las jóvenes tanto que existan posibilidades efectivas de participación juvenil en espacios escolares de organización colectiva, como la posibilidad de acceso a ayudas económicas que faciliten su permanencia en la escuela.

PARA QUIENES ASISTEN AL COLEGIO, LA ESCUELA ES...

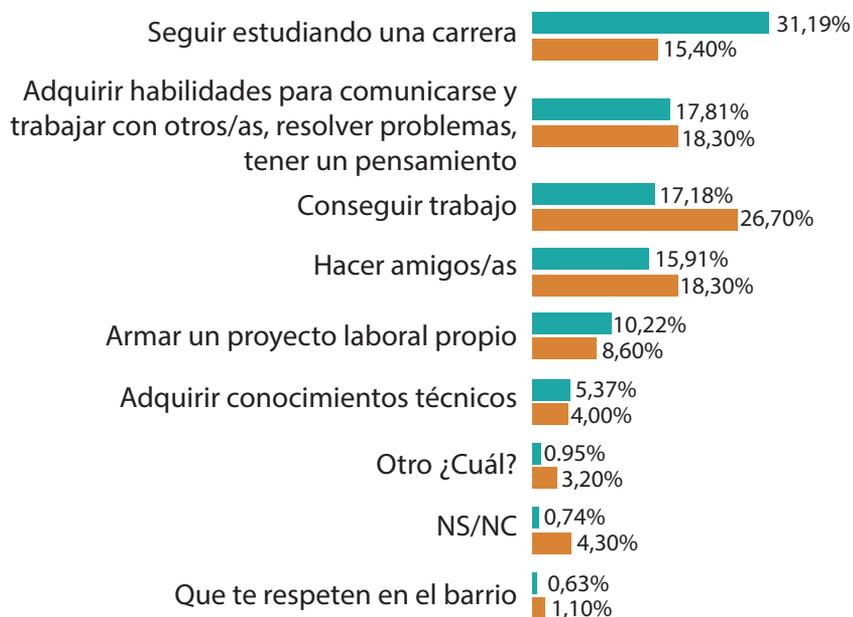


⁶ Adaptado de Fundación SES & Ministerio de Educación (2018).

PARA QUIENES NO ASISTEN AL COLEGIO, LA ESCUELA IDEAL ES...



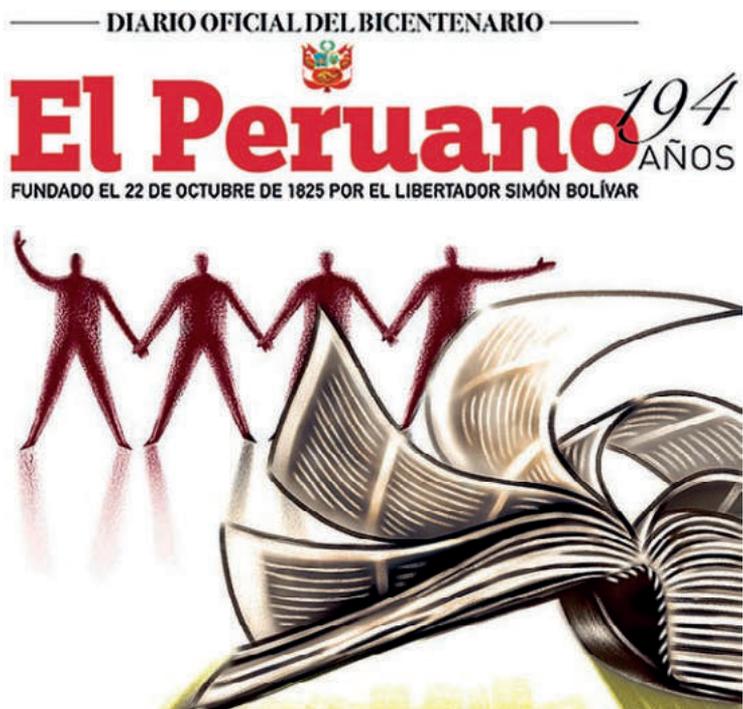
LA ESCUELA SIRVE PARA...



Escolarizados/as **No escolarizados/as**

Texto
2

Educación para la Generación Bicentenario⁷



08 / 08 / 2019

Fuente de imagen: <<https://unicf/2OuHYFo>>



Ana de Mendoza
Representante
de Unicef en Perú

«Bicentenario» debe ser una de las palabras más pronunciadas o escritas en los últimos meses en el Perú. Lo interesante de esta recurrente mención es que tiene –además de un carácter conmemorativo– un alto contenido esperanzador.

Hay motivos para mirar con optimismo el presente y el futuro. Esta generación, si desarrolla sus capacidades de forma pertinente, puede impulsar y ensanchar oportunidades de desarrollo personal, ciudadano y económico. Para ello, la educación tiene un papel decisivo en su capacidad de transformar la vida de las personas, y es en este campo donde se encuentran grandes desafíos.

⁷ Adaptado de De Mendoza (2019).

Tener mejores herramientas para que chicas y chicos ejerzan su ciudadanía y después se integren al mercado laboral es, sin duda, una aspiración. Si bien ahora en el Perú urbano y rural hay más adolescentes que ingresan a la secundaria, todo indica que la educación todavía no responde a las expectativas e intereses de sus estudiantes, a las exigencias de un mundo que avanza con rapidez, a entornos diversos y urgidos de mayores capacidades interculturales.

Por ello, saludo la preocupación del Ministerio de Educación respecto de los cerca de 280 000 adolescentes que no están en el sistema educativo; los 132 000 adolescentes que abandonan su educación secundaria; y los 630 000 que no la concluyen en edad oportuna (16 a 18 años).

El Estado peruano ha emprendido este enorme desafío que espera superar en los próximos 10 años. Un primer paso es reconocer las potencialidades que puede aportar la adolescencia en el desarrollo de la persona. Escuchar la voz adolescente es clave para que la escuela responda a formar personas más capaces de aportar al desarrollo.

El Ministerio de Educación está en esa ruta y recientemente organizó el Primer Seminario Internacional Generación Bicentenario, Adolescentes y Educación. Ahí, más de 50 adolescentes discutieron sobre la escuela a la que aspiran. Entre otros aspectos, señalaron que los estudiantes deben ser parte del gobierno escolar. Además, indicaron que la escuela a la que aspiran es una escuela en la que se respeta la diversidad, se promuevan actividades saludables y en la que se identifiquen y desarrollen las habilidades de cada uno de los y las estudiantes.

La adolescencia es una oportunidad de desarrollo cognitivo, pensamiento crítico y fortalecimiento de la identidad. Que el Perú no pierda la oportunidad y energía del «Bicentenario», con una generación capaz de desarrollar sus proyectos de vida y aportar al bien común.



¿Por qué es importante la educación?⁸

La educación es importante porque, con una educación de calidad, las personas pobres pueden escapar del ciclo de la pobreza. Por lo tanto, la educación contribuye a reducir las desigualdades sociales. También es importante porque desarrolla en las personas las capacidades necesarias para llevar una vida más saludable y sostenible. Además, la educación fomenta la tolerancia entre las personas y contribuye a crear sociedades más pacíficas

Al respecto, a un grupo de estudiantes de secundaria de entre 15 y 16 años de edad, se les preguntó lo siguiente: “¿Por qué crees que es importante ir a la escuela?”. A continuación, se pueden leer sus respuestas:

Estudiante 1

“Porque así puedo llegar a ser alguien el día de mañana. Para conseguir un trabajo, lo primero que te preguntan es si has terminado la secundaria. Eso es básico. Además, por uno mismo; yo soy una persona que no me gusta estar todo el día tirado, acostado sin hacer nada, que digamos. Además, por el hecho de que cuando me vaya a estudiar una carrera, lo que estoy estudiando en secundaria son cosas que me van a servir a la larga o a la corta”.

Estudiante 2

“Y ahora, porque si no terminas la secundaria, básicamente no puedes hacer nada. Porque de última yo me quejo mucho, pero sin la escuela hay muchas cosas que yo no sabría y que te sirven mucho... te sirven para la vida cotidiana”.

Estudiante 3

“Para educarnos, porque si no nos educaríamos todos seríamos ignorantes. Nadie sabría hacer nada. Para que haya profesionales, para que haya doctores, para que haya abogados, para que haya profesores”.

⁸ Adaptado de Serra (2015).

Estudiante 4

“Porque es esencial para después, en el futuro. Es como tener un poco de dignidad, al menos, logras tener un poco de cultura en general y te puedes de alguna manera defender en la vida después, no vas a andar sin saber nada, no tiene sentido”.

Estudiante 5

“Porque después, cuando ingresas a la universidad y tienes que estudiar es completamente diferente, más exigente, pero depende mucho de lo que aprendes en la secundaria y también tu vida después va a depender de lo que hayas hecho acá”.

Estudiante 6

“No quiero andar dependiendo de la gente, quiero depender de mí mismo. Quiero tener mis cosas, tener mi trabajo. Y bueno porque yo me planteo metas, y la meta más cercana que tengo es terminar la secundaria. Cuando la termine, voy a tener otra meta más cercana y voy a tratar de luchar por eso, para irme a estudiar una carrera, ya que mi madre se va a romper el lomo para que yo me pueda ir a estudiar una carrera. Por eso, voy a centrar en eso mis energías y poder terminar con éxito una carrera”.

Estudiante 7

“La razón por la cual yo vine es para ser alguien en la vida, para tener un futuro mejor como persona, como familia, y un trabajo digno. Fue una decisión compartida con mis padres, pero sobre todo mía”.

› Luego de haber leído los textos, responde las siguientes interrogantes:

1 ¿Cuál es la finalidad del texto 1?

2 ¿Qué rasgos positivos sobre la escuela aparecen en el texto 1? ¿Hay alguno de estos rasgos positivos en tu escuela? Explica.

3 ¿Qué rasgos negativos sobre la escuela aparecen en el texto 1? ¿Hay alguno de estos rasgos negativos en tu escuela? Explica.

4 ¿Qué piensas de los tres párrafos finales del texto 1? Explica.

5 ¿Cuál es la finalidad del texto 2? Analízalo a partir del siguiente fragmento:



«Bicentenario» debe ser una de las palabras más pronunciadas o escritas en los últimos meses en el Perú. Lo interesante de esta recurrente mención es que tiene —además de un carácter conmemorativo— un alto contenido esperanzador”.

6 Según el texto 2, el Ministerio de Educación está muy preocupado debido a que existen cerca de 280 000 adolescentes que no están en el sistema educativo. ¿Por qué crees que no están matriculados? Explica tres posibles razones.

1.

2.

3.

7 En el texto 3 se afirma que la educación contribuye a reducir las desigualdades sociales, ¿a qué crees que se refieres eso?, ¿de qué manera puede contribuir?

8 Dadas las respuestas de los estudiantes recogidas en el texto 3, ¿con cuáles de ellas estás más de acuerdo? Selecciona tres de estas respuestas y explica por qué te parecen las respuestas más acertadas.

Estudiante

.....

.....

.....

.....

.....

Estudiante

.....

.....

.....

.....

.....

Estudiante

.....

.....

.....

.....

.....

9 ¿Cuáles son los problemas más resaltantes de tu escuela? Explica.

10 Después de haber leído los textos anteriores, reflexiona sobre cómo sería una escuela ideal. Descríbela a continuación.

› Tomando en cuenta las lecturas anteriores, elabora un texto donde tú logres convencer a otro adolescente sobre la importancia de la escuela.

› Planificamos el texto argumentativo:

Observa el siguiente esquema y, a partir de él, planifica tu texto argumentativo.

1. Introducción

1.1 Tesis

2. Argumento 1

2.1.

2.2.

3. Argumento 2

3.1.

3.2.

3.3.

4. Argumento 3

4.1.

4.2.

5. Conclusión

.....

.....

› Es momento de planificar tu texto. Para ello, completa el siguiente cuadro:

Título del texto:		
Partes del texto	Ideas	Textos que sustentarán tus ideas
Introducción		<i>(Debes colocar las referencias bibliográficas de las fuentes que emplearás para sustentar tus ideas)</i>
Desarrollo o cuerpo de argumentación		
Conclusiones		



A series of 20 horizontal lines for writing, spaced evenly down the page.

- › Después de haber reflexionado sobre las necesidades de tu escuela y haber elaborado tu texto argumentativo sobre la importancia de la escuela, nos toca pensar en acciones de mejora. Para ello, desarrollaremos un conversatorio. El tema del conversatorio será el siguiente: “¿Cuáles son las necesidades de tu escuela y qué acciones de mejora propondrías para que sea tu escuela ideal?”

El conversatorio

Es una herramienta que nos permite dialogar y exponer ideas en forma grupal sobre un tema específico. Este desarrolla habilidades de argumentación, análisis, reflexión y discusión.

El tema de estas actividades surge de la inquietud de los estudiantes y profesores para realizar una conversación alrededor de un tema de interés para la comunidad estudiantil.

¿Quiénes participan en un conversatorio?

- **El moderador**, quien presenta el tema del conversatorio y se encarga de regular las intervenciones de los participantes y la audiencia.
- **Los ponentes**, que expresarán sus ideas y opiniones, de acuerdo al tema.
- **La audiencia** que escucha, hace comentarios y formula preguntas.

Organizamos nuestro conversatorio

- Las y los estudiantes se organizan en grupos de tres o máximo cuatro personas.
- Para llevar a cabo el conversatorio, los estudiantes se reúnen en un círculo que permita que todos se vean y puedan escuchar sus opiniones, emociones y percepciones sobre el tema abordado.
- En cada grupo, se nombra un conductor, quien es el que presenta el tema.
- Los participantes, en equipos, expresan sus ideas u opiniones respetando los turnos del uso de la palabra. Es muy importante que todos los integrantes de cada grupo participen del conversatorio.
- Después de que cada equipo exponga sus ideas, se pide la intervención de los miembros de los otros grupos para que comenten o hagan preguntas al grupo expositor.

- Durante los intercambios, la o el docente orienta al diálogo con respeto entre todos.
- Se valora especialmente la participación de los estudiantes al momento de hacer preguntas o comentarios a las ideas expuestas por los otros grupos. Lo importante de un conversatorio es que, efectivamente, se intercambien ideas, no que simplemente un grupo exponga detrás del otro sin mayor interacción con el público.
- Cada integrante tendrá una exposición de aproximadamente 4 minutos.
- Se cierra la participación de cada grupo con una síntesis, a cargo del conductor.

› Planificación del conversatorio

- 1** Identificamos las necesidades o problemas que acontecen en nuestra Institución Educativa. Cada integrante del grupo se hace cargo de una necesidad o problema. A continuación, explica la necesidad o problema que te haya tocado:

2 Ubicamos las causas y consecuencias de cada necesidad o problema identificado. A continuación, explica las causas y consecuencias de la necesidad o problema que te haya tocado:

CAUSAS

CONSECUENCIAS

3 Proponemos algunas medidas de solución. A continuación, explica las medidas de solución de la necesidad o problema que te haya tocado:

➤ Organizamos la información en el siguiente esquema. Así, el grupo ordena sus ideas para poder expresarlas a la hora del conversatorio.

Ejemplo de esquema

Necesidad o problema	Causas	Consecuencias	Medidas de solución
El incremento de la delincuencia juvenil	<ul style="list-style-type: none">■ Desintegración familiar■ Baja autoestima.■ Malas influencias.■ Malas condiciones socioeconómicas.	<ul style="list-style-type: none">■ Formación de grupos vandálicos.■ Adicción a sustancias.■ Exclusión social.■ Mayor inseguridad.	<ul style="list-style-type: none">■ Campeonatos deportivos.■ Salidas campestres.■ Talleres de arte, pintura, teatro y danza.

Esquema

En el esquema que se presenta a continuación, anotaremos cada una de las necesidades o problemas identificados, además de sus causas, consecuencias y sus medidas de solución. Cada integrante del grupo tendrá a su cargo la exposición de, como mínimo, un problema o necesidad (respecto del cual expondrá sus causas, consecuencias y su medida de solución).

Necesidad o problema	Causas	Consecuencias	Medidas de solución

- A partir de las ideas que surgieron en el conversatorio, propón algunos compromisos que pueden adoptar distintas personas que intervienen en tu escuela, con el objetivo de poder lograr las medidas de solución más resaltantes del conversatorio, para que tu escuela se acerque cada vez más a lo que consideras que es tu escuela ideal:

 **Miembro 1:**

Compromiso:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

 **Miembro 2:**

Compromiso:

.....

.....

.....

.....

.....

.....



Miembro 3:

.....

Compromiso:

.....

.....

.....

.....

.....

.....



Miembro 4:

.....

Compromiso:

.....

.....

.....

.....

.....

.....



Miembro 5:

.....

Compromiso:

.....

.....

.....

.....

.....

.....



Miembro 6:

.....

Compromiso:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

► Ficha 3

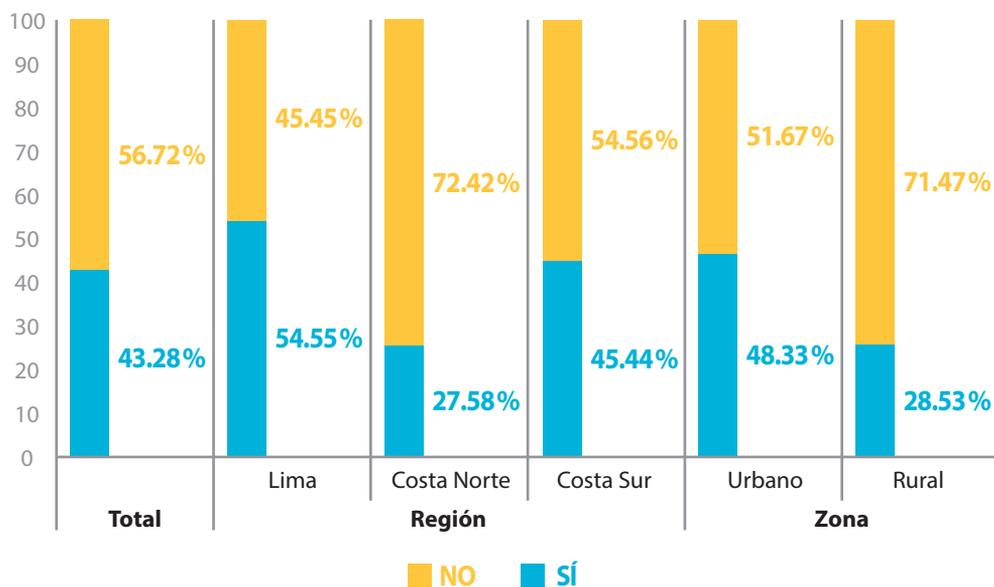
La discriminación



Situación significativa

En nuestro país, de acuerdo con el Censo Nacional realizado en el año 2017, de un total de 23 millones de encuestados, el 3,6%, es decir, 828 841 peruanos, se autopercebieron como afrodescendiente. Estos resultados nos muestran información valiosa respecto de la diversidad étnica y cultural que tenemos en nuestro país. Al respecto, en un estudio realizado en el 2015, cuando se consultó a los entrevistados si alguno de ellos «ha visto que una persona afroperuana ha sido maltratada o discriminada», se obtuvo los siguientes datos:

Ha visto que una persona afroperuana ha sido maltratada o discriminada
(porcentaje)



Las respuestas no son excluyentes entre sí y, por ende, pueden sumar más del 100 %
Fuente: EEPA 2014.

Tomado de Ministerio de Cultura & GRADE (2015).

Estos resultados reflejan que en nuestro país sí se generan situaciones de maltrato y discriminación hacia la población afroperuana. El gráfico revela que la discriminación o maltrato a personas afroperuanas ha sido presenciado por un 43,3 % de la población encuestada, la mayor incidencia sucede en Lima (54,6 %), y la menor en la Costa Norte (27,6 %). Esta incidencia también es mayor en zonas urbanas (48,3 %) en comparación con las zonas rurales (28,5 %). (Ministerio de Cultura & GRADE, 2015).

Con relación a ello, es necesario, entonces, cuestionarnos respecto de qué tanto se ha avanzado en evitar estas situaciones de violencia y discriminación, las cuales, como ya sabemos, no solamente ocurren contra la población afrodescendiente. El racismo, por desgracia, en nuestro país es un fenómeno muy arraigado y se dirige no solo contra la población afrodescendiente, sino también contra la población de origen andino, al igual que, en estos últimos años, a las y los migrantes de otros países. Para poder entender y brindar propuestas de solución ante esta problemática, te planteamos las siguientes preguntas:

- **¿Qué situaciones de nuestro entorno o país promueven la discriminación racial?**
- **¿Qué podemos hacer nosotros para frenar la discriminación racial?**

Para responder las preguntas planteadas, te invitamos a leer los siguientes textos, los cuales te brindarán una visión sobre cómo se presenta este problema en nuestro país. Posteriormente, elaborarás un guion teatral que evidencie casos de discriminación. La obra creada, la representarás en tu salón, colegio o comunidad con el objetivo de reflexionar en torno de esta problemática. Finalmente, te invitamos a escribir una carta dirigida al Presidente de la República en la que propongas una acción contra el racismo en el Perú.

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Texto
1

Azucena Asunción Algendones: ¿Somos seres humanos pero todavía no aprendemos a respetarnos?⁹

Nota de Prensa (27 de noviembre de 2015)

El pasado 13 de noviembre, el Segundo Juzgado Penal de Junín dictó sentencia por el delito de discriminación. La denuncia penal se origina luego de que Azucena Asunción Algendones fuera víctima de constantes agravios por su color de piel. Esta sentencia sienta un importante precedente en el ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación.



El 20 de marzo de 2012, Azucena Asunción Algendones fue agredida por sus compañeros de trabajo. Una compañera la calificó de «negra cocodrilo» en marzo de 2012 y otros colegas alteraron su foto en el control de personal, para que, cuando ella registrase su ingreso, apareciera el rostro de un mono en vez de su foto. Desde las agresiones, Azucena inició un procedimiento al interior de Sedam Huancayo, empresa de servicios de agua potable y alcantarillado de la Municipalidad de Huancayo, donde sucedió la agresión. A pesar de la existencia de informes y documentos que corroboraban los actos de discriminación, la empresa optó por no sancionar a nadie.

⁹ Tomado de Ministerio de Cultura (2015).

Al no encontrar justicia por medio del procedimiento al interior de la empresa, Azucena presentó una denuncia penal por la comisión del delito contra la humanidad –en la modalidad de discriminación– en contra del gerente general y del jefe de Recursos Humanos de Sedam Huancayo, puesto que ellos avalaron un conjunto de actitudes y disposiciones hostiles y perjudiciales en desmedro suyo. El pasado viernes 13 de noviembre, la Corte sentenció, en primera instancia, a tres años de prisión preventiva y al pago de 5 000 soles de reparación civil a los acusados.

«Fue reconfortante recibir esta sentencia. Al principio nadie quería tocar mi caso y fueron muchas las veces en que pensé no continuar; pero tuve la fortaleza y el apoyo de mi familia e instituciones como el Ministerio de Cultura, la Defensoría del Pueblo y los medios de comunicación, los cuales me acompañaron en este largo camino por hacer respetar mis derechos», explicó en conferencia de prensa Azucena, quien estuvo acompañada de la viceministra de Interculturalidad, Patricia Balbuena.

En otro momento de la conferencia, Azucena explicó que el Ministerio de Cultura, mediante la plataforma *Alerta contra el Racismo*, acompañó su caso, brindando asesoramiento y formulando recomendaciones a las instancias pertinentes. «En marzo de 2013, recibimos la denuncia de Azucena por medio de la plataforma Alerta contra el Racismo, que a la fecha ha recogido 151 reportes por discriminación étnico-racial, emitiendo informes legales y haciendo seguimientos de casos como los de Azucena», señaló la viceministra de Interculturalidad, Patricia Balbuena.

Esta sentencia constituye un precedente fundamental para la lucha contra el racismo y a favor del ejercicio pleno del derecho a la igualdad y no discriminación por motivo de origen, raza, lengua o costumbres. Asimismo, es relevante resaltar que esta sentencia significa un acto de reivindicación para la población afroperuana, la cual ha sido discriminada de manera histórica en nuestro país.

«Nadie nace racista. Somos nosotros quienes formamos el racismo. Creemos que las expresiones racistas son normales y no nos damos cuenta de que hay personas que, como yo, sufren con cada ataque. Somos seres humanos, pero todavía no hemos aprendido a respetarnos», finalizó Azucena.



El racismo afecta la confianza en uno mismo¹⁰

Por **Jacqueline Fowks**

Lima, 29 de septiembre de 2018

El Ministerio de Educación de Perú ha recibido desde 2013 más de 23 700 denuncias de violencia escolar o *bullying*. De estas, el 2 % tienen como motivo el color de piel y el 1 %, el acento. «Tener menos dinero que el resto» o «ser de provincia» suman porcentajes similares, según datos de la plataforma SíseVe. «No deberíamos vivir en una sociedad donde ocurran estas cosas», dijo el jueves por la noche el campeón mundial de fútbol y activista contra el racismo Lilian Thuram en una concurrida conferencia en Lima.

En una encuesta sobre discriminación racial en el país sudamericano, el 28 % atribuye la discriminación a su color de piel, el 20 % cree que fue por su nivel de ingresos, y un 17 % expresó que la causa fueron sus rasgos faciales o físicos. Los lugares donde vivieron la discriminación fueron los establecimientos de salud (22 %), las comisarías (19 %) y las municipalidades (14 %). Todo un problema que está lejos de llegar a su fin.

Pocas semanas atrás, la conocida tienda Saga Falabella tuvo que retirar un anuncio en el que una modelo blanca decía que su compañera de habitación –afroperuana– era desordenada y tenía mal olor, pero compró un colchón con una tecnología que no absorbía olores. Las críticas de muchas personas obligaron a la empresa a dar marcha atrás cuando ya había publicado el anuncio. El pasado fin de semana se hizo viral un video en el que se veía a un conductor que apuntaba con su revólver a otro que le reclamaba por sus malas artes al volante. El agresor pidió disculpas en una entrevista por televisión un par de días después, porque podía dar una mala imagen: «A nivel internacional, pueden pensar que en Perú todavía somos un nido de indios», acotó.

En el último mes, casos de racismo y discriminación registrados en los espacios públicos y en campañas publicitarias han pasado a primera línea, pero los esfuerzos por combatirlo siguen siendo aislados. Entre 2013 y 2018, el registro de denuncias del Ministerio de Educación indica que 394 casos de acoso son «por el color de piel», pero la cifra de casos relacionados con características físicas (ojos chinos, color o textura del cabello o tipo de nariz, entre otras) es mayor: 1695 en los últimos cinco años.

¹⁰ Adaptado de Defensoría del Pueblo (2013).

«El racismo afecta algo fundamental: la confianza en uno mismo, porque enseña a no amarse. Las personas que no lo sufren no entienden que es extremadamente violento, es una de las expresiones más dolorosas y más crueles», aseguró Thuram este jueves en Lima.

Thuram contó este jueves que, en una visita a una escuela privada de Lima, un niño de nueve años le dijo: «Hay demasiados venezolanos en Perú; no deberían venir». Thuram le preguntó dónde había escuchado eso y la respuesta fue «en la tele, en mi familia». En sus charlas en escuelas, el futbolista francés se ha convertido en un especialista en hacer que las personas puedan ponerse en los pies del otro. «Si hubiera algún problema en Perú y tuvieras que irte con tu familia a otro país, ¿cómo te sentirías si te dijeran algo así?», preguntó Thuram al alumno. «Me daría mucha pena porque me estarían rechazando», respondió el niño.



Me gritaron negra¹¹

(Victoria Santa Cruz)

Tenía siete años apenas,
apenas siete años,
¡Qué siete años!
¡No llegaba a cinco siquiera!
De pronto unas voces en la calle
me gritaron ¡Negra!

¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra!

« ¿Soy acaso negra? » –me dije
¡Sí!

« ¿Qué cosa es ser negra? »
¡Negra!

Y yo no sabía la triste verdad que aquello escondía.
¡Negra!

Y me sentí negra,
¡Negra!

Como ellos decían
¡Negra!

¹¹ Tomado de Santa Cruz (S.F.).

Y retrocedí
¡Negra!

Como ellos querían
¡Negra!

Y odié mis cabellos y mis labios gruesos
y miré apenada mi carne tostada

Y retrocedí
¡Negra!

Y retrocedí...
¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Neeegra!
¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra!

Y pasaba el tiempo,
y siempre amargada
Seguía llevando a mi espalda
mi pesada carga
¡Y cómo pesaba!...

Me alacé el cabello,
me polveé la cara,
y entre mis cabellos siempre resonaba la misma palabra:

¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡
Negra! ¡Negra! ¡Neeegra!

Hasta que un día que retrocedía, retrocedía y que iba a caer
¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra!
¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra!

¿Y qué?
¿Y qué?

¡Negra! Sí
¡Negra! Soy
¡Negra! Negra
¡Negra! Negra soy
¡Negra! Sí
¡Negra! Soy
¡Negra! Negra
¡Negra! Negra soy

De hoy en adelante no quiero
lacia mi cabello
No quiero
Y voy a reírme de aquellos,
que por evitar –según ellos–
que por evitarnos algún sinsabor
llaman a los negros gente de color
¡Y de qué color!

NEGRO
¡Y qué lindo suena!

NEGRO
¡Y qué ritmo tiene!

NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO
NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO
NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO

Al fin
Al fin comprendí
AL FIN
Ya no retrocedo
AL FIN

Y avanzo segura
AL FIN

Avanzo y espero
AL FIN

Y bendigo al cielo porque quiso Dios
que negro azabache fuese mi color

Y ya comprendí
AL FIN

¡Ya tengo la llave!

NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO
NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO
NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO

¡Negra soy!

Texto
4

La discriminación racial, un mal cotidiano en la sociedad peruana¹²

Este 21 de marzo es el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, pero no hay nada que celebrar, pues en nuestro país, pese a la diversidad racial, es natural negrear y cholear con la finalidad de ofender y hacer sentir menos a las personas. Eso lo hemos podido ver de manera constante en las últimas semanas en videos que se han viralizado en las redes sociales, como un espejo que refleja la marginación racial en la sociedad peruana.

Cholear es común

La discriminación se ha naturalizado en nuestro país. Es común escuchar a alguien cholear. Y lo reconocemos. El 53 % considera que los peruanos son racistas o muy racistas, pero solo el 8 % se percibe a sí mismo como tal (racista o muy racista), según una encuesta que el Ministerio de Cultura hizo en marzo del año pasado.

Esto se debe a que hoy en día no está bien visto ser racista ni discriminador. Por ello, es difícil que digamos que nosotros mismos lo somos. Otro factor es que no nos damos cuenta porque esto está tan naturalizado en nuestra sociedad que nadie se percata si es marginado o si ha sido víctima de ello. Es algo que se repite en casa, de generación en generación, sin razonar y sin mayor análisis.

Racismo y desigualdad

Somos un país que está fundado en la desigualdad y exclusión de gran parte de la población y eso ha tenido correlato racial. Ha habido un grupo de desfavorecidos, como los afroperuanos e indígenas, que han sido considerados razas inferiores, como una manera de legitimar su exclusión o su explotación.

En nuestro país, el «choleo» y el racismo están enraizados porque cualquier rasgo que sea identificado como afroperuano e indígena marca a una persona como inferior. Esto puede cambiar, pero no de la noche a la mañana. Esto no se resuelve solo sobre la base de medidas legales. Lo que se necesita en realidad es un cambio cultural, desde las escuelas, al igual que los medios de comunicación, que muchas veces fortalecen estereotipos y prejuicios. La discriminación causa daños múltiples en la sociedad, nos empobrece como país, no permite reconocer el valor de las personas. Nos divide.

¹² Adaptado de Perú 21 (2019).

› Luego de leer los textos presentados, analiza y responde las siguientes preguntas.

1 De acuerdo con el texto 1, ¿por qué crees que para Azucena Asunción Algendones fue reconfortante la sentencia que recibió?

2 Teniendo en cuenta el texto 1, ¿por qué crees que, a pesar de la existencia de informes y documentos que corroboraban los actos de discriminación, la empresa Sedam optó por no sancionar a las personas denunciadas?

3 ¿Qué quiere decir Azucena Asunción Algendones cuando afirma lo siguiente: «Somos seres humanos, pero todavía no hemos aprendido a respetarnos»? Propón un ejemplo propio que te permita ilustrar dicha idea.

4 Considerando los dos casos que se presentan en el tercer párrafo del texto 2, ¿por qué ambos casos son ejemplos de racismo?

5 De acuerdo con el texto 2, ¿por qué el racismo afecta a la confianza en uno mismo?

6 De acuerdo con lo planteado en el texto 2, ¿qué opina Thuram sobre la siguiente afirmación: «Hay demasiados venezolanos en Perú; no deberían venir»? Explica.

7 ¿Qué efecto produce en ti la letra del poema «Me gritaron negra»? ¿Por qué?

8 Vuelve a leer las siguientes estrofas. Luego, señala la idea que quiere transmitir la poeta en cada una de ellas:



«¿Soy acaso negra?» –me dije
¡Sí!
«¿Qué cosa es ser negra?»
¡Negra!
Y yo no sabía la triste verdad que aquello escondía.
¡Negra!
Y me sentí negra...

a.



y siempre amargada
Seguía llevando a mi espalda
mi pesada carga
¡Y cómo pesaba!...

b.

2 ¿Qué piensas sobre estas situaciones?

3 ¿A qué crees que se deban?

- 4** Frente a estas situaciones detectadas, te invitamos a escribir un guion que luego representarás en el aula. Antes, te invitamos a realizar una lectura dramatizada del siguiente guion teatral. Primero, tres voluntarias y voluntarios realizarán la lectura dramatizada; luego, comenta con tus compañeras y compañeros sobre su contenido:

Discriminación racial

Hay una banca larga en una supuesta sala de espera. Ingresan un joven afroperuano o un joven andino. El joven toma asiento en el extremo de la banca. En ese preciso momento, ingresa una mujer aparentemente adinerada (la señora).

Señora: ¡Aj! Y no hay otro sitio donde sentarse... qué le vamos a hacer (se dijo a sí misma sentándose en el otro extremo de la banca, evidenciando su total rechazo)

Joven: Buenos días, señora.

Señora: (no le respondió)

Joven: (esperó respuesta, al no escucharla, bajó la cabeza. Pasan algunos segundos)

Señora: Ay, Dios mío, ¿no hay nadie que atienda?

Joven: Ya vendrán, yo también estoy esperando un buen rato.

Señora: Con usted no estoy hablando.

Joven: Señora, ¿qué le pasa? Yo no le he hecho nada.

Señora: Pobre de ti, mando a que te metan preso, insolente, desubicado. ¿Cómo es posible que dejen entrar a esta clínica a gente como tú?

En ese momento ingresa el doctor (estudiante caracterizado como tal, con mandil y estetoscopio)

Doctor: Señora Fernández, la operación fue un éxito. Su hija vivirá como cualquier chica normal.

Luego, el doctor se dirige al joven.

Doctor: ¡Oh, señor Pérez, no lo había visto! (se acerca a abrazarlo. La señora se extraña). Señora Fernández, aquí está el ángel que hizo posible, a través de su sacrificio, que su hija pueda vivir, él es el donante del riñón que su hija tiene ahora.

(Quedan congelados los tres estudiantes hasta que la profesora o profesor dé pie al debate sobre la situación expuesta).

5 ¿Cómo crees que se sentía el joven ante la actitud de la señora?

6 ¿Qué opinas sobre el final de la historia?

7 Ahora toca elaborar y luego representar una obra de teatro. Toma en cuenta lo siguiente:

- Forma equipos de trabajo de entre tres a cuatro integrantes para realizar el guion de teatro.
- Elijan una situación de discriminación racial.
- En cuanto a la estructura, toma en cuenta el ejemplo «Discriminación racial», de la página anterior.

9 ¿Quiénes serán los personajes? Clasifícalos de la siguiente manera:

Principal(es):

.....
.....
.....

Secundario(s):

.....
.....
.....
.....

10 ¿Cuál será el (o los) ambiente(s) físico(s) donde se desarrollará la obra?

.....
.....
.....

11 ¿Cuántos actos tendrá mi dramatización?

.....
.....

12 ¿Cuántas escenas?

.....
.....

17 Después de haber elaborado tu guion teatral, te invitamos a representarlo frente a tus compañeras y compañeros. Para ello, tu profesora o profesor establecerá un orden de participación y, previamente, les hará entrega de una rúbrica, la cual les permitirá evaluar todas las representaciones.

18 Toma en cuenta que previamente debes ensayar de manera individual y grupal.

Expresión oral	<ul style="list-style-type: none"> Modula la voz de acuerdo con el personaje que representa. Se expresa con vocalización, entonación, fluidez y volumen adecuados.
Expresión corporal	<ul style="list-style-type: none"> Emplea gestos y movimientos corporales compatibles con el personaje representado. Se desplaza de forma adecuada por el escenario.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia el carácter del personaje según el papel que le toca representar. Reproduce los diálogos en relación con la temática elegida.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> El actor capta la atención y el interés del público. Asume con responsabilidad la organización y desarrollo de la dramatización.

Trabajamos la competencia

Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna

- 1** A partir de las obras representadas en tu aula, reflexiona sobre alguna acción que podrías proponer para hacer frente al racismo en el Perú.
- 2** En plenario, en conjunto con toda el aula, la profesora o el profesor guiará una discusión oral sobre qué acciones deberían tomarse para acabar con el racismo en el Perú. Para llevar a cabo este plenario, las y los estudiantes de la clase deben sentarse en círculo, de tal modo que todos puedan verse los rostros e intercambiar, ordenadamente, sus opiniones.
- 3** Ahora prepara una carta, dirigida al Presidente de la República, proponiendo y justificando una acción para hacer frente al racismo en el Perú. En tu carta debe quedar claro, primero, cuál es la acción o medida que propones para luchar contra el racismo. Luego de ello, debes incluir en ella al menos dos razones que justifiquen la necesidad de dicha acción o medida. No olvides colocar un saludo y una despedida formales en tu carta.
- 4** Al tener tu carta una naturaleza argumentativa, ten en cuenta las pautas ofrecidas en la Ficha N° 2 de este cuaderno de trabajo, respecto de la elaboración de un texto argumentativo.

► Ficha 4

Las relaciones familiares



Situación significativa

Con la entrada en la adolescencia, la comunicación fluida de madres y padres con sus hijas e hijos puede verse afectada negativamente. En esta etapa de su vida, las y los adolescentes suelen entrar en conflicto con las personas adultas, ya que pasan por cambios físicos y psicológicos, y comienzan a tener necesidades e intereses nuevos en camino hacia el desarrollo de su propia personalidad.

De esta manera, no es raro que las y los adolescentes empiecen a tomar riesgos y experimentar cosas nuevas. Por otro lado, esperan pasar de un mundo centrado en su familia a un mundo centrado en la comunidad (sobre todo, con su grupo de pares), buscando su identidad y autonomía. Es probable que escojan amistades que no les agraden a sus madres ni padres y que hasta prueben alcohol u otras drogas. También usarán ropa de moda propia de su generación y comenzarán a comparar el estilo de vida de su familia con el de otras familias.

Muchas veces, llegan a tener desencuentros con sus padres u otros miembros de su familia y se generan conflictos en el hogar. Para reflexionar sobre esta problemática, queremos plantearte dos preguntas:

- ¿Quién soy?
- ¿Qué pueden hacer las y los adolescentes para superar situaciones conflictivas con sus madres y padres o tutoras y tutores?

Para dar respuesta a las preguntas, leerás cuatro textos. A partir de su lectura, podrás reflexionar sobre tu propia esencia; además, escribirás una carta a una persona que no ves hace mucho, a quien le compartirás cómo eres y cómo te sientes. También elaborarás propuestas de solución que compartirás en un conversatorio con tus compañeras y compañeros de aula.

› Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Los sueños del sapo¹³

Una tarde, un sapo dijo:

—Esta noche voy a soñar que soy árbol.

Y dando saltos, llegó a la puerta de su cueva. Era feliz; iba a ser árbol esa noche. Todavía andaba el Sol girando en la rueda del molino. Estuvo un largo rato mirando al cielo. Después bajó a la cueva; cerró los ojos y se quedó dormido.

Esa noche, el sapo soñó que era árbol.

A la mañana siguiente, contó su sueño. Más de cien sapos lo escuchaban.

—Anoche fui árbol —dijo—, un álamo. Tenía nidos. Tenía raíces hondas y muchos brazos como alas; pero no podía volar. Era un tronco delgado y alto que subía. Creí que caminaba, pero era el otoño llevándome las hojas. Creí que lloraba, pero era la lluvia. Siempre estaba en el mismo sitio, subiendo, con las raíces sedientas y profundas. No me gustó ser árbol.

El sapo se fue; llegó a la puerta y se quedó descansando debajo de una hoja de acelga. Esa tarde, el sapo dijo:

—Esta noche voy a soñar que soy río.

Al día siguiente, contó su sueño. Más de doscientos sapos formaron rueda para oírlo.

—Fui río anoche —dijo—. A ambos lados, lejos, tenía las riberas. No podía escucharme. Iba llevando barcos. Los llevaba y los traía. Eran siempre los mismos pañuelos en el puerto. La misma prisa por partir, la misma prisa por llegar. Fue una lástima. No vi una sola sirena; siempre vi peces, nada más que peces. No me gustó ser río.

Y el sapo se fue. Volvió a la huerta y descansó entre cuatro palitos que señalaban los límites del perejil. Esa tarde, el sapo dijo:

—Esta noche voy a soñar que soy caballo.

Y al día siguiente, contó su sueño. Más de trescientos sapos lo escucharon. Algunos vinieron desde muy lejos para oírlo.

¹³ Tomado de Villafañe (2004).

—Fui caballo anoche —dijo—. Un hermoso caballo. Tenía riendas. Iba llevando un hombre que huía. Iba por un camino largo. Crucé un puente, un pantano, toda la pampa bajo el látigo. Oía latir el corazón del hombre que me castigaba. Bebí en un arroyo. Vi mis ojos de caballo en el agua. Me ataron a un poste. Después vi una estrella grande en el cielo, después el Sol, después un pájaro que se posó sobre mi lomo. No me gustó ser caballo.

Otra noche, soñó que era viento. Y al día siguiente, dijo:

—No me gustó ser viento.

Soñó que era luciérnaga, y dijo al día siguiente:

—No me gustó ser luciérnaga.

Después soñó que era nube y dijo:

—No me gustó ser nube.

Una mañana, los sapos lo vieron muy feliz a la orilla del agua.

—¿Por qué estás tan contento? —le preguntaron.

Y el sapo respondió:

—Anoche tuve un sueño maravilloso. Soñé que era sapo.



Tender puentes entre madres, padres y adolescentes por un Perú más saludable¹⁴

Madres y padres saben que criar adolescentes no es fácil. Distintos factores pueden hacer que la vida en casa sea difícil, tanto para las y los adolescentes como para sus madres y padres o tutoras y tutores. «Es común que los padres no sepamos cómo responder a los problemas a los que se enfrentan nuestros hijos adolescentes», dice Nohelí, una madre peruana de la región Apurímac. «No solía confiar en nadie de mi familia», admite Felipe, un adolescente del municipio del Callao en el Perú. «Ni siquiera en la persona que me crío».

¹⁴ Adaptado de Organización Panamericana de Salud & Organización Mundial de la Salud (2018).



Un conjunto de pruebas cada vez más numeroso indica que el desarrollo del cerebro de las personas que usan sustancias psicoactivas durante la adolescencia se verá afectado para el resto de la vida. Además, los comportamientos peligrosos de adolescentes se asocian con mayor riesgo de accidentes, violencia, infección por VIH, infecciones de transmisión sexual, embarazo no deseado y muerte prematura en general.

Sin embargo, la conexión familiar es uno de los factores más importantes para proteger la salud de las y los adolescentes. Las relaciones familiares positivas pueden promover el bienestar emocional y físico, y proteger de incurrir en comportamientos que pueden comprometer la salud en el corto, mediano y largo plazo.

Con el fin de mejorar la comunicación y las relaciones familiares, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha lanzado para América Latina el programa denominado *Familias fuertes: amor y límites*, que procura prevenir los comportamientos peligrosos de menores en edades comprendidas entre los 10 y 14 años, reforzando los lazos familiares.

Familias fuertes: amor y límites

El programa *Familias fuertes: amor y límites*, dirigido a adolescentes y sus cuidadores, brinda capacitación en aptitudes para la vida familiar. A lo largo de siete sesiones de dos horas semanales, de seis a doce familias participantes aprenden cómo mejorar sus relaciones y conversan sobre los temas más difíciles a los que se enfrentan las y los adolescentes, como la presión social, el consumo de drogas, la violencia y el inicio de la vida sexual.

El programa ha sido adoptado por todos los países latinoamericanos en distinta medida. En algunos, como el Perú, el programa ha sido incorporado como una estrategia nacional básica para promover la salud de adolescentes y jóvenes.

Fortalecimiento de las familias peruanas

En el Perú, el programa *Familias fuertes: amor y límites* se ha estado aplicando desde el 2007. Todos los años, se organizan talleres. También han sido adaptados materiales para la población de la costa, la sierra y la selva. En suma, se aplica en 23 regiones y más de 122 670 familias de todo el país han sido beneficiadas.

La mejor prueba del éxito del programa en el Perú se obtiene escuchando a las familias que han participado en él. «Gracias al programa, hemos aprendido a expresar nuestros sentimientos y respetar las opiniones del otro», dice Nohelí. «Aprendimos que el diálogo es la base fundamental de una familia. Ahora somos capaces de hablar abiertamente de cuestiones que pueden tener consecuencias para la salud de mis hijas. Me he dado cuenta de los errores que cometí como madre y he cambiado. Cuando estoy en casa, pongo en práctica todo lo que aprendí. Mis hijas adolescentes confían en mí y yo confío en ellas».

¿Y qué dicen las y los adolescentes? «He aprendido a confiar en mi madre, mis tías y mis abuelos», afirma Felipe. «Pero también he comprendido en qué debía cambiar yo: actuar mejor, comunicarme abiertamente y valorar todo lo que mi madre y mi familia han hecho por mí. Verdaderamente, he crecido como persona gracias a estos talleres».



Adolescencia: una etapa fundamental¹⁵

La adolescencia es una de las fases de la vida más fascinantes y quizás más complejas, una época en que se asumen nuevas responsabilidades y se experimenta una nueva sensación de independencia. Las personas que se encuentran en esta etapa buscan su identidad, aprenden a poner en práctica valores adquiridos en su primera infancia y a desarrollar habilidades que les permitirán convertirse en adultas y adultos responsables.

Cuando las y los adolescentes reciben el apoyo y el aliento de las personas adultas, se desarrollan de formas inimaginables, convirtiéndose en integrantes plenos de sus familias y comunidades, con disposición a contribuir en lo que sea necesario. Llenas y llenos de energía y curiosidad, con un espíritu que no se extingue fácilmente, tienen en sus manos la capacidad de cambiar los modelos de conducta sociales negativos y romper con el ciclo de violencia y discriminación que se transmite de generación en generación. Con su creatividad y entusiasmo, pueden cambiar el mundo de forma impresionante, logrando que sea un lugar mejor, no solo para ellas y ellos, sino también para toda la gente.

La adolescencia es una de las transiciones más complejas de la existencia; solo la infancia supera a esta etapa en cuanto a ritmo desenfrenado de crecimiento y cambio. Desde el punto de vista físico, las niñas y los niños pasan, de un día para otro, de ser pequeñas criaturas a convertirse en muchachas y muchachos de largas piernas y brazos. Van madurando sexualmente. También desarrollan la capacidad de razonar con ideas más abstractas, de explorar los conceptos del bien y del mal, de desarrollar hipótesis y de meditar sobre el futuro.

A medida que salen al mundo, las y los adolescentes adoptan nuevas responsabilidades, experimentan novedosas formas de hacer las cosas y reclaman impacientes su independencia. Comienzan a autocuestionarse y a cuestionar a las demás personas, así como a advertir las complejidades y los matices de la vida. También empiezan a pensar sobre conceptos como la verdad y la justicia. Los valores y conocimientos que adquieren con los años les otorgarán beneficios inmediatamente y a lo largo de sus vidas.

Durante la adolescencia, las personas establecen su independencia emocional y psicológica, aprenden a entender y vivir su sexualidad y a considerar su papel en la sociedad del futuro. El proceso es gradual, emocional y, a veces, perturbador. Una persona en esta etapa puede sentirse desilusionada, decepcionada y herida en un determinado momento y, poco después, eufórica, optimista y enamorada.

¹⁵ Adaptado de Unicef (2002).

Texto
4

Claves sencillas que mejoran la relación de madres y padres con sus hijas e hijos adolescentes¹⁶

La comunicación y entender su posición es crucial para resolver este tipo de conflictos

Durante la adolescencia, la relación al interior de la familia puede verse gravemente afectada. Las madres y los padres pueden quejarse de que sus hijas e hijos no escuchan lo que se les dice o de que se aíslan y no se comunican; mientras que las y los adolescentes pueden reclamar la poca comprensión que reciben de sus progenitores. Se ingresa, entonces, a muchas discusiones y, en ocasiones, se abre una profunda brecha difícil de cerrar.

En esta etapa, la persona se encuentra en una época de cambios tanto físicos como psicológicos, por lo que madres y padres deben ayudar a sus hijas e hijos durante el proceso, mediante diferentes pautas saludables, conciliadoras y tolerantes.

Al inicio, se produce un aumento del número de discusiones en la relación adolescente-familia. Los motivos suelen ser varios, desde la forma de vestir o las nuevas amistades hasta las tareas del hogar. A continuación, presentamos algunas claves para mejorar la relación de madres y padres con sus hijas e hijos adolescentes:

- No tomar todos sus actos como algo personal: hay madres y padres que creen que todo lo que hacen sus hijas e hijos es un acto de rebeldía, que lo hacen simplemente por desobedecer y fastidiar. Las chicas y los chicos no tienen ese objetivo; sino que están viviendo una etapa en la que sienten la necesidad de diferenciarse de la posición de sus madres y padres, lo que conduce a un desafío a la autoridad. En consecuencia, intentar ver estas reacciones bajo un clima de tolerancia es lo más recomendable, sin tomarlas como algo personal.
- Llegada esta etapa, hay madres y padres que creen que convirtiéndose en la mejor amiga o el mejor amigo de sus hijas e hijos se solucionarán todos los problemas; quienes optan por este camino se equivocan. Las y los adolescentes necesitan normas y disciplina, lo que un amigo o amiga no puede dar. Esta es una etapa llena de cambios en la que hijas e hijos necesitan acompañamiento, recibiendo pautas para poder enfrentarse a esos cambios con autonomía. Madres y padres constituyen una figura clave, que debe establecer límites y comprender sus nuevas inquietudes.
- La comunicación es muy importante. Aprender a escuchar es esencial para que la o el adolescente sienta empatía por sus madres y padres. El primer paso es identificar los sentimientos que están transmitiendo («Veo que estás preocupado/a, enfadado/a, molesto/a... por...»). Y si madres y padres no se sienten capaces de terminar la conversación de una manera tranquila, es mejor posponerla para evitar una discusión. Además, los gritos no se pueden consentir por parte de ninguno, ya que, en cuanto se alza la voz, la comunicación se pierde. No se pueden permitir los insultos ni las faltas de respeto.

¹⁶ Adaptado de ABC (2015).

› **Luego de haber leído los textos, responde:**

1 ¿Por qué crees que al sapo le gustaba soñar que era distintos seres? ¿Crees que, durante la adolescencia, chicas y chicos muchas veces sueñan o se comportan como personas distintas de lo que realmente son? Explica por qué.

2 Antes de su último sueño, ¿qué hay en común entre todos los sueños del sapo?

3 Al final del texto 1, al sapo lo vieron muy feliz por haber soñado que era sapo. ¿Por qué crees que se siente tan contento por ello? Explica.

4 En el texto 2, la señora Nohelí afirma lo siguiente: «Es común que los padres no sepamos cómo responder a los problemas a los que se enfrentan nuestros hijos adolescentes». ¿Te parece acertado lo que dice? Fundamenta tu respuesta a partir de un ejemplo que conozcas personalmente.

5 ¿Cuál es el propósito del programa *Familias fuertes: amor y límites*?

6 Según los testimonios que se incluyen en la última parte del texto 2, ¿de qué manera el programa *Familias fuertes: amor y límites* ha beneficiado tanto a madres y padres como a hijas e hijos adolescentes?

7 En el texto 3, se afirma que las y los adolescentes «tienen en sus manos la capacidad de cambiar los modelos de conducta sociales negativos». Según tu propia experiencia, propón al menos dos ejemplos de modelos negativos que te gustaría cambiar.

8 Según lo planteado en el texto 3, ¿por qué la adolescencia es «una de las transiciones más complejas de la existencia»?

9 ¿Por qué, según el texto 3, el proceso de desarrollo por el que atraviesan las y los adolescentes es «gradual, emocional y, a veces, perturbador»?

10 Según el texto 4, ¿por qué durante la adolescencia «la relación al interior de la familia puede verse gravemente afectada»?

11 Según el texto 4, ¿cuáles pueden ser los motivos de discusión más frecuentes entre adolescentes y sus madres o padres? Desde tu propia experiencia, ¿qué otro motivo puedes señalar? Explica.

12 El texto 4 ofrece tres claves o consejos para mejorar la relación de madres y padres con sus hijas e hijos adolescentes. ¿Cuál de estas claves te parece la más importante o útil? Explica por qué.

- Ahora, es momento de elaborar una carta personal.



- A continuación, lee la siguiente descripción:

Soy Alondra, vivo en el distrito de San Martín de Porres, cerca de la I.E. donde estudio, en la avenida José Granda. Este es un lugar muy alegre y concurrido. Sus pobladores son amigables, muy trabajadores y buscan salir adelante honradamente.

Yo tengo 12 años y físicamente soy trigueña, pelo lacio, delgada y mido 1,58 m. ¡Soy muy romántica! Me encanta la marinera y en los estudios destaque en Comunicación y Arte.

Tengo facilidad para hacer amigos. Sueño con poder ofrecer a mis padres una casa grande donde podré criar a los perros y gatos que quiera.

➤ **En seguida, trata de hacer lo mismo que Alondra. Para ello, descríbete considerando las siguientes pautas:**

a) Físicamente soy

b) Mis sentimientos son

c) Tengo habilidad para

d) Mis debilidades y limitaciones son

e) Mi carácter es

f) Mis sueños son

g) Lo que más me gusta hacer es

h) Si pudiera obtener un deseo, sería

i) Mis pasatiempos son

j) Me siento feliz cuando

k) Me siento triste cuando

l) Me siento muy importante cuando

› **Después de haberte descrito, analiza:**

a) **¿Completaste con facilidad las pautas para describirte?, ¿te cuesta hablar de ti?, ¿por qué?**

b) **¿Cuál de las pautas para describirte fue la más fácil y cuál fue la más difícil?**

- **Finalmente, redacta una carta personal a alguien que no ves hace muchos años. Puede ser un amigo, una amiga o algún integrante de tu familia. En esta carta, debes compartir quién eres y qué proyectos tienes para el futuro.**

Para escribir una carta personal, recuerda considerar lo siguiente:

La carta personal

Es un medio de comunicación informal que se suele utilizar en situaciones especiales, para comunicarse con algún ser querido. Si bien ahora la correspondencia, por lo general, se escribe vía correo electrónico, las cartas personales aún se estilan escribir a mano.

Partes de la carta

- **Encabezado:** es la parte superior de la carta, que contiene el lugar y la fecha de escritura. Generalmente, el encabezado ocupa las dos o tres primeras líneas de la carta.
- **Cuerpo:** aquí se desarrolla el escrito completo de la carta y puede contener entre uno o varios párrafos.
- **Despedida:** es el cierre de la carta, donde, por lo general, se colocan frases cariñosas y familiares para despedirse.
- **Firma:** nombre o rúbrica de quien escribe la carta.
- **Posdata o P. D.:** se utiliza cuando el remitente olvidó incluir alguna información importante dentro del cuerpo de la carta. No se debe extender más allá de tres líneas.

Pasos a seguir

- Selecciona el papel que utilizarás para escribir tu carta.
- Redacta primero un borrador, que te permitirá ensayar cómo vas a estructurar la carta, qué información colocarás y qué tan larga será.

- Escoge un sitio cómodo y acorde con la situación, que te haga sentir relajada o relajado y donde puedas escribir sin ningún tipo de interrupción.
- Comienza la carta indicando el lugar y la fecha de escritura, en la parte superior derecha de la hoja.
- Luego, escribe el saludo inicial de la carta, algo como: «Querido hermano, espero que te encuentres genial...».
- Desarrolla el cuerpo de la carta. Escribe todo lo que deseas decirle a tu ser querido, piensa que estás conversando con esa persona.
- No divagues mucho; puedes bromear, pero sin exagerar. Trata de escribir los puntos importantes de tu mensaje.
- Finalmente, despídete con frases familiares y cariñosas, invitando a que te responda o acordando alguna pronta reunión. Por ejemplo: «Espero que podamos vernos pronto. Te envío un enorme abrazo y saludos para todos en casa». Luego, colocas tu nombre o tu rúbrica para indicar que has culminado la carta.

Ejemplo

Piura, 22 de junio de 2020

Querido abuelito:

Te mando esta carta porque sé que no te gusta hablar por teléfono. La verdad es que me cuesta un poco escribir a mano, ya que últimamente lo hago con el Word o por WhatsApp, así que voy a hacer lo mejor que pueda.

Quisiera contarte que en mis estudios me va genial, a pesar de continuar en la academia de fútbol, a la que asisto dos veces por semana. Ya están por llegar las vacaciones y pronto pasaré a segundo grado de secundaria con muy buenas notas. Empecé hace dos meses a practicar natación. Me encanta hacerlo y ahí he hecho unos cuantos amigos. Mi profesor es muy bueno y me ha dicho que, si entreno duro, el año que viene podré ir a competir. Si llegas a venir en algún momento, me vas a tener que acompañar, así me verás nadar y te presentaré ante mis nuevos amigos.

Te cuento algo, abuelito: mi papá me dijo que vamos a viajar para tu casa en Navidad, así que anda ejercitándote porque jugaremos fútbol y te enseñaré unas jugadas maestras, a lo Paolo Guerrero o Cristiano Ronaldo, ja, ja, ja, ja. Recuerda que guardamos mi pelota en el ropero de mi abuelita, ahí donde guarda las frazadas. La vas sacando.

Ahora te envío esta carta con mi tío Marquito. Me gustaría pedirte que me respondas. Y perdóname, abuelito, porque soy distraído y a veces estoy sin tiempo y se me pasa saludarte, pero yo te prometo que, si me escribes, yo siempre te voy a contestar.

Te quiero mucho.

Besos y mil abrazos. Tu nieto,
Juan

› **Ahora, escribe aquí el borrador de tu carta:**

› **En el siguiente espacio, redacta la versión final de tu carta:**

- 3** A continuación, también en equipo, pónganse de acuerdo sobre tres acciones que pueden realizar para superar las situaciones conflictivas con sus madres y padres o tutoras y tutores. Deben tomar en consideración las ideas expuestas en los textos 2, 3 y 4. Luego, indica y explica esas tres acciones. Debe quedar claro el modo en que cada acción contribuye efectivamente a la solución de los conflictos.

ACCIÓN 1

ACCIÓN 2

El profesor o profesora dirige el conversatorio y va indicando los turnos de participación. Cada grupo tiene un tiempo determinado para exponer sus ideas. Luego, hay un espacio para intercambiar opiniones con el resto de la clase. Es muy importante guardar respeto por todas las ideas expuestas.

a) Expresión oral adecuada

Se utiliza un volumen de voz y un ritmo adecuados al momento de exponer las ideas.

b) Contenido

Las ideas deben ser claras y expuestas de tal modo que capturen la atención y el interés del público. En la medida de lo posible, deben emplearse ejemplos concretos que provengan de la experiencia personal de cada quien.

c) Intercambio de ideas

Se valora especialmente la participación de las y los estudiantes al momento de hacer preguntas o comentarios sobre las ideas expuestas por los otros grupos. Lo importante de un conversatorio es que, efectivamente, se intercambien ideas, no que simplemente un grupo exponga detrás del otro sin mayor interacción con el público.

d) Actitudes

Siempre y en todo momento, debe prevalecer un clima de respeto entre la totalidad de participantes.

5 Luego de participar en el conversatorio, escribe las ideas que te parecieron más resaltantes y que, quizás, no consideraste en las actividades. Además, responde por qué crees que son importantes.

6 Finalmente, a modo de reflexión, escribe qué harías tú, a partir de lo trabajado en esta ficha, para mejorar tu relación familiar. Puedes proponer alguna acción que te ayude a fortalecerla.

Referencias bibliográficas

- ABC. (2015, 17 de junio). *Claves sencillas que mejoran la relación de madres y padres con sus hijas e hijos adolescentes*. [Versión impresa]
- Aquino, P. (2017). *Calidad del agua en el Perú. Retos y aportes para una gestión sostenible en aguas residuales*. En Derecho, Ambiente y Recursos naturales (DAR). Lima, Perú. Recuperado de http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/176_aguasresiduales.pdf
- Congreso de la República. (1993). Constitución Política del Perú. Recuperado de <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2013). La lucha contra la discriminación: Avances y desafíos. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe-008-2013-DP-ADHPD.pdf>
- De Mendoza, A. (2019, 8 de agosto). Educación para la Generación Bicentenario. *El Peruano*. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia-educacion-para-generacion-bicentenario-82259.aspx>
- El País. (2018, 28 de setiembre). El racismo afecta la confianza en uno mismo. [Versión impresa]
- Fundación SES & Ministerio de Educación. (2018). *Relevamiento nacional sobre percepción de adolescentes y jóvenes respecto a la escuela media*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1t6XSY7nZpjKF0p5jPajfSpKkYKsXWBh/view>
- Ministerio del Ambiente. (2016). *Aprende a prevenir los efectos del mercurio* [Módulo 3: Agua y Alimento]. Material educativo para capacitar gestores ambientales y educativos que trabajan con las comunidades y la población escolar de Puno y Madre de Dios sobre el cuidado del Medio Ambiente. Perú. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/educacion/wp-content/uploads/sites/20/2017/02/Publicaciones-3.-Texto-de-consulta-M%C3%B3dulo-3.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2015). Azucena Asunción Algendones: ¿Somos seres humanos pero todavía no aprendemos a respetarnos? [Nota de prensa]. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/47522-azucena-asuncion-algendones-somos-seres-humanos-pero-todavia-no-aprendemos-a-respetarnos>
- Ministerio de Cultura & GRADE. (2015). Estudio Especializado sobre Población Afroperuana. Lima, Perú. Recuperado de https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LIBRO_EEPA_mincugrade.pdf
- Ministerio de Salud. (2014). Materiales comunicacionales. Recuperado de <https://www.minsa.gob.pe/Especial/2014/lavadomanos/materiales.html>
- Organización Panamericana de Salud & Organización Mundial de la Salud. (2018). Enfoque de país [Perú]. Lima, Perú. Recuperado de www.paho.org/informe-salud-adolescente-2018/country-focus-peru.html
- Quiñones, L. (2019, 8 de junio). No importa cuántas veces limpiemos las costas, el plástico siempre vuelve. Noticias ONU. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2019/06/1457361>
- Santa Cruz. (s.f.). Me gritaron negra. Recuperado de <https://encuentratupoema.pe/poema/me-gritaron-negra/>
- Vega, M. (2014). Discriminación, racismo y violencia en la adolescencia de Ayacucho y Lima. Claves para la reflexión. Lima, Perú. Recuperado de http://www.ser.org.pe/files/discriminacion_racismo_web.pdf
- Villafaña, J. (2004). *Los sueños del sapo*. Buenos: Colihue.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I

La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II

La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III

Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional

democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática.

Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V

La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI

Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta socie-

dad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.